

25  
5

REPRESION POLITICA EN MEXICO

A PARTIR DE 1968.

TESIS PROFESIONAL  
QUE PRESENTA  
SALVADOR DIAZ SANCHEZ  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PERIODISMO Y  
COMUNICACION COLECTIVA.  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS  
Y SOCIALES.  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO.

1 9 8 3.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Prólogo . . . . .	3
1. Acercamiento al problema. Orígenes del proyecto . . . . .	6
2. Planteo del problema específico . . . . .	8
3. Objetivos . . . . .	13
4. Esquema de la investigación (guión) . . . . .	14
4.1 Forma cinematográfica de abordar el problema . . . . .	14
5. Preparación del rodaje . . . . .	17
6. Filmaciones siguientes . . . . .	44
7. Grabación de textos y de música . . . . .	49
8. Proceso de edición . . . . .	53
9. Texto íntegro de la edición final . . . . .	60
10. Post producción . . . . .	73
11. Presupuesto aproximado. Generalidades . . . . .	76

## EXPLIQUEMONOS

La realidad nacional, nuestra, inmediata, es difícil de elucidar, -- pues además de que es menester hacer un esfuerzo, un rodeo, para llegar a la "cosa misma", tiene uno que enfrentarse al escamoteo, al ocultamiento que de ella realiza, por múltiples medios, la clase dominante.

Así pues, el análisis de esta realidad, la crítica a los problemas sociales, la explicación de ellos se tiene que hacer, rigurosamente, por distintos medios y en diferentes formas; y, creo con certeza, que el cine puede ser un instrumento que sirva para desbrozar, para limpiar el camino y lograr explicarla.

Esto es, el cine puede ser un canal que exponga un proceso real sin menoscabo alguno al interés del cine en tanto cine y al estudio social en cuanto proposición de tesis serias, profundas, del asunto o tema a tratar.

Acorde con lo anterior, elaboré mi trabajo recepcional en una película.

No intenté experimentar sobre el lenguaje fílmico, y mucho menos innovarlo, simplemente utilicé las técnicas del cine para expresar un problema social, que creo es más susceptible de captarse, de conocerse a través de la pantalla que por otro medio, pues el mensaje es tan accesible -- como eficaz y penetrante, cuando se utiliza este medio audiovisual.

De este modo, mi trabajo recepcional está constituido por dos partes que son independientes y, al mismo tiempo, complementarias. La primera, -- pieza fundamental, necesaria, imprescindible, es la película misma. La segunda es la argumentación escrita, parte complementaria que interesará no porque sea la explicación de la película, pues esta perdería su razón de

ser, sino porque es la exposición metodológica, es decir, la forma como -  
se realizó el documental, desde su gestación, desde la concepción de la -  
idea original, la filmación, la edición, hasta el procesado final de la -  
copia compuesta.

Queda pues que la parte vital de la tesis, el documental, pueda ser  
visto; y, que las expectativas de que se convierta en un instrumento útil -  
en la lucha de los oprimidos por la liberación total, se cumplan.

Perdón si cuando quiero  
contar mi vida  
es tierra lo que cuento.  
Esta es la tierra.  
Crece en tu sangre  
y creces.  
Si se apaga en tu sangre  
tu te apagas.

NERUDA.

#### 1. Acercamiento al problema. Orígenes del proyecto.

La primera idea para la realización de esta película documental surge de la preocupación por la grave situación política económica de nuestro país. Tres personas, que a la postre terminaríamos la película, comenzamos a platicar sobre la necesidad de un documento que expresara y explicara diversos aspectos de un sector de nuestra realidad y que, además, fuera útil a los movimientos progresistas que se gestan al interior de nuestro país.

Asomaron varios temas: la crisis económica, la situación política, los derechos humanos, la represión en México, problemas que de una u otra forma han sido tratados en diferentes películas; por eso se pensó en algo ambicioso y concreto. Así, frente a estas ideas temáticas, antes que nada tuvimos que sujetarnos a la escasez de material filmico. Sólo contábamos con 4 000 pies de película virgen, Plus X, 7231 de 16 mm. en blanco y negro, lo que nos daría una duración aproximada en pantalla de 40 minutos. Por lo tanto no podíamos proyectar la realización

de un largometraje que abarcara en totalidad, por ejemplo, la situación política contemporánea en México. Debía ser algo importante y, sobre todo, concreto.

De tal suerte, el objeto de investigación (objeto de filmación) comenzó a delimitarse, a reducirse. Del tema general a un aspecto en específico. De una idea amorfa, indeterminada, a un perfil concreto que significara y sintetizara la grave situación de nuestro país. La atención se centró entonces en el sesgo que han tomado los últimos acontecimientos políticos en México. Surgieron de inmediato varias interrogantes. Qué de esos acontecimientos ¿la reforma política? ¿la política exterior de nuestro gobierno? ¿la represión? ¿el cambio de gobierno? ¿los derechos humanos en México? Qué de todo esto.

La violación de los derechos humanos en México fue la noción concreta que guió los primeros pasos. Este problema nos ligaba a otros como la imagen democrática de nuestro gobierno en el exterior y la creciente represión interna que contradecía y ponía en entredicho esa imagen. Se tocaba con esto la reforma política, la participación de los partidos de izquierda en las elecciones y se llegaba a un asunto eludido permanentemente por el gobierno, el caso de los desaparecidos políticos.

Pero, aún así, no se alcanzaba una definición plena de lo que trataría el filme, puesto que los derechos humanos comprenden desde el secuestro, la tortura, el asesinato, hasta el problema de la educación o el hambre.

Había pues, que precisar, aún más, los términos.

Si el título de la violación de los derechos humanos nos dispersaba nos circunscribiríamos un aspecto de esa violación de derechos: la represión política.

Vino la etapa de recolección de material documental. Entre la bibliografía que se discutió nos quedamos con un sólo libro: Fuerte es el silencio de Elena Poniatowska que contemplaba entre otros, los casos de los marginados y de los desaparecidos políticos. La lectura nos sirvió para ahondar en el problema concreto y especificar al máximo -- nuestro objeto de estudio: el tema de los secuestrados políticos.

De ahí la idea de que Rosario Ibarra de Piedra, figura señera, "ejemplar en la lucha contra la represión, fuera la piedra angular de la película.

A partir de esto, vimos con más lucidez la realización del proyecto. Habría que afinar muchos detalles todavía, pero lo más difícil estaba resuelto: la delimitación del objeto de filmación.

La discusión sobre los efectos que pudiera causar la película también fue importante. El hecho de realizar una película sobre la represión, sobre la desaparición, sobre la tortura implica siempre el peligro del efecto "boomerang", es decir, que los objetivos se reviertan y en lugar de provocar reflexión y crítica, originen desmovilización y pánico entre los espectadores, como a menudo ocurre con este tipo de cintas.

Habría que pensar detenidamente este problema. Medir exactamente cada tema, calcular en forma precisa cada paso que dieramos, estudiar los testimonios, planear cada escena, cada toma, cada foto. Dosificar adecuadamente la información, utilizar inteligentemente los medios cinematográficos para evitar que los testimonios de los presos o torturados, como ejemplo, produjeran miedo. Fue esta una preocupación permanente en la elaboración del documental.

Esto nos remitió directamente a la cuestión estructural. De prin

cipio se trazó la estructura a la manera de un gran tronco y sus ramas. El testimonio de Rosario Ibarra (el tronco) y de otros, familiares de desaparecidos (las ramas), presentados articuladamente. Sólo quedaba dejar bien claro, desde el punto de vista histórico, el proceso. Fue entonces cuando comenzamos a indagar documentalmente en revistas, periódicos, esencialmente, y en algunos libros que tocan superficialmente el tema, además de los archivos personales (apuntes, recortes, fotos, etc).

El resultado de esa investigación documental es este:

## 2. Planteo del problema específico.

En nuestro país hay poco más de 500 personas desaparecidas por la policía y el ejército por razones políticas. La mayoría de ellas no tiene cargos jurídicos precisos. La disidencia es seguramente la causa de su desaparición. Presuntamente la mayoría de ellos son guerrilleros o fueron, o tuvieron que ver en algo con las guerrillas. Pueden ser, de ahí lo más grave, sólo sospechosos. Si en verdad han delinquido, todos y cada uno de ellos tendría la posibilidad de que se les juzgara, se les impusiera pena a sus delitos, conforme al régimen de derecho.

Pero en México, país ufano de su régimen democrático, líder en la defensa de los derechos humanos, a estos rebeldes, culpables o no, simplemente los desaparecen sin juicio alguno, sin comparecencia ante la ley, de uno en uno, de dos en dos, colectiva, masivamente, los secuestros se suceden uno tras otro.

La represión en México existe.

Unos son estudiantes, otros son profesores, algunos son obreros y la mayoría son campesinos. Todos tienen un denominador común: su rebeldía contra el sistema social capitalista.

El gobierno arguye subversión y rebelión, sedición y traición a

la patria. Por esto despliega infinidad de cuerpos policiacos por todo el país. Entre ellos destacan las policías judiciales, estatales y federales, la Dirección Federal de Seguridad, las policías municipales, la policía antiguerrilla, más conocida como la "Brigada blanca" y la policía militar, el máximo aparato represor del estado: el ejército federal.

Todo esto contra un puñado de disidentes o inconformes que nunca tuvieron oportunidad de defenderse en los tribunales.

El ejemplo más representativo de esto es el de Atoyac de Alvarez, Guerrero: 350 personas desaparecidas y más de 1500 torturados. La represión ejercida ahí no tiene parangón alguno. Ser familiar, conocido o apellidarse Cabañas, como Lucio, el guerrillero muerto, era más que suficiente para ser secuestrado o asesinado. Familias enteras fueron vejadas, humilladas, torturadas sin motivo alguno. En la misma forma, después de cinco años de derrotada la guerrilla, la gente seguía desapareciendo y aún hoy la persecución existe para muchos oriundos de la sierra de Atoyac.

Esto es evidente y comprensible en regímenes dictatoriales como - El Salvador, Guatemala o los países del Cono Sur, pero ¿ocurre esto en México?

La realidad nos contesta que sí, y que no solamente a los activistas políticos secuestra, asesina o aprisiona, sino también a los campesinos que solicitan tierra, al ciudadano común y silvestre que parece sospechoso o al obrero que sale de su lugar de trabajo. Es este el México que se trata de ocultar, de borrar, de evaporar.

Desde luego, esta disidencia y represión tiene su historia. Una historia de infamia y muerte. Los antecedentes son aquellos que ocurrieron a mediados de la década de 1960 cuando en Chihuahua surge la pri-

mera guerrilla rural comandada por los Hnos. Gámiz y Pablo Gómez, e -- inspirada en el movimiento revolucionario cubano. Esta tuvo una exis-- tencia efímera, de meses solamente, pues fue rápidamente aplastada el 23 de septiembre de 1965 (fecha que a la postre haría famosa un grupo guerrillero urbano) en Madera, cuando los guerrilleros asaltaron el -- cuartel militar de esa ciudad.

Después ocurren brotes aislados de grupos guerrilleros que no -- tienen mayor trascendencia y que prontamente son sofocados. Hasta que en 1968, en Iguala, irrumpe un comando armado que libera a Genaro Vázquez de las mazmorras guerrerenses. De facto, las guerrillas en nuestro país aparecen con la Asociación Civica Nacional Revolucionaria (ACNR) y van a adquirir su máximo esplendor y radicalización en el movimien-- to guerrillero de la sierra de Atoyac, el experimento armado más impor-- tante desde la revolución mexicana, el movimiento armado del Partido - de los Pobres (PDLP) de Lucio Cabañas Barrientos.

Esto, unido a los intensos sacudimientos sociales de 1968 y de -- 1971, que significaron la más clara muestra de la intolerancia gubernamental a toda forma de auténtica oposición, cuando asesina a cientos de estudiantes, da pie a la multiplicación de las guerrillas por todo el país, integradas en su mayoría por jóvenes estudiantes.

Mientras tanto, el gobierno, que a través de los líderes sindicales y campesinos mantenía una férrea custodia en la fábrica y en el campo, marginaba así cualquier otra forma de impugnación política. Contestaba a los grupos armados con la experiencia adquirida en años de combatir a la sólida guerrilla rural en Guerrero.

La represión se intensifica y los secuestro y desapariciones se multiplican, destruyendo con esto la imagen de democracia ejemplar que

México mostraba en el exterior cuando daba una cara progresista presentándose extraordinariamente solidario con el régimen socialista de Salvador Allende, con la Revolución Cubana y con la lucha antifranquista.

Ante la violación de los derechos humanos en México los funcionarios gubernamentales han respondido con la negación absoluta de que en México haya secuestros o desapariciones, pero la respuesta preferida por el gobierno es el silencio.

Y frente al silencio del gobierno los familiares de los secuestrados políticos, cansados de peregrinar por las instituciones gubernamentales en busca de sus seres queridos, comienzan a organizarse y su lucha inicial, individual, aislada, va a ser superada por la organización en un Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos que queda constituido el seis de agosto de 1977.

Las constantes movilizaciones del comité, marchas, asambleas huelgas de hambre, rinden fruto de inmediato. El 28 de agosto de 1978, cuando los familiares organizan la huelga de hambre en la Catedral Metropolitana, el gobierno de López Portillo comienza a planear la ley de amnistía que se convertiría en piedra angular de la sonada reforma política.

Comienzan las liberaciones de presos políticos. Aparecen algunos secuestrados. Pero la mayor parte de los desaparecidos no son presentados y el gobierno a fuerza de negar se niega a sí mismo tratando de cancelar una y otra vez el espinoso asunto de los desaparecidos.

Lo mismo ocurre cuando niega constantemente la existencia de más de 30 cuerpos policíacos ilegales y sus consabidas prácticas de la tortura, pues detrás de la desaparición de más de 500 personas, las denuncias y testimonios coinciden en señalar a un cuerpo paramilitar, ofi -

cialmente llamada la Novena Brigada de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia conocida extraoficialmente como la temible "Brigada Blanca", cuyo cuartel general está en el Campo Militar Número Uno, comandada por Miguel Angel Serratos, Jorge Obregón Lima, Francisco Sahagún Baca, Francisco Quiróz Hermosillo y el tristemente célebre Miguel Nassar Haro.

El ocultamiento oficial de todos estos hechos, no ha impedido que organismos internacionales tan connotados como Amnistía Internacional y la Federación Internacional de Derechos del Hombre constaten en sus informaciones la violación de los derechos humanos en México, lo mismo que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que hace responsable al gobierno de México de la detención-desaparición de civiles, cuyos casos han sido comprobados. México forma parte ya, según la ONU, de los 22 países donde hay una violación cotidiana de los derechos del hombre.

Junto a la presión de los organismos internacionales, el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos se aglutina con otras organizaciones políticas para formar un organismo todavía más grande, el cual fundan el 12 de diciembre de 1979 y cuyo nombre es Frente Nacional Contra la Represión (FNCR). El gobierno frente a las exigencias de la organización anuncia cuatro fases de la Ley de Amnistía la última de las cuales se cumplió el 31 de octubre de 1982, cuando se liberó a 40 presos políticos. Pero la demanda fundamental ha sido soslayada otra vez. Nuevamente el gobierno da su respuesta: el silencio.

Entre tanto, el Frente, el Comité, los familiares, a pesar de la represión y del silencio ... siguen luchando.

### 3. Objetivos.

Después de haber planteado el problema específico, la definición de los objetivos fue un paso sencillo, brotaron casi sólo pues simplemente se trataría de desarrollar el proceso reseñado, esto es, exponer y denunciar la violación de los derechos humanos en nuestro país. Así como desentrañar y desnudar, descascarar ese complejo aparato jurídico político que utiliza la práctica sistemática de la tortura, la coerción, la violencia y la sevicia, para apagar los brotes de disidencia que han ocurrido y suceden en México.

Un segundo objetivo planteado, a la sazón, fue el de poner de manifiesto los pasos acelerados que tiene que dar una madre de familia en busca de su hijo desaparecido, teniendo con esto que enfrentarse a un mundo hostil y, en la medida que lucha por recuperarlo, ver como su conciencia se va radicalizando hasta alcanzar una conciencia revolucionaria, socialista.

De aquí, de la delineación de los objetivos, decidimos que el testimonio de Rosario Ibarra fuera el único testimonio vivo en la película, descartando las demás posibilidades. Esto nos resolvía el problema de la estructura dramática, de la estructura cinematográfica. Pensamos que ella, que su biografía podía sintetizar perfectamente la lucha por los desaparecidos y contra la represión. Esto nos evitaría una dispersión en la línea argumental y en la estructura, puesto que la atención se centraría en un sólo personaje de principio a fin. Pensamos que no tenía caso que aparecieran otras personas que reiteraran lo que Rosario podía haber dicho. Quedaba elaborar el guión, como siguiente renglón.

#### 4. Esquema de la investigación (Guión).

La realización de un documental (aunque parezca obvio) presenta - varios problemas, uno de los cuales es el guión, que no puede detallar se como el de una película de ficción. Por esto se pergeñó un proyecto de filmación por temas específicos, surgidos del planteamiento del problema y de los objetivos. En consecuencia sólo se esbozaron algunas líneas generales del guión y del argumento.

##### 1. Situación en México después de 1968 y de 1971.

- 1.1. Medidas represivas del régimen hacia movimientos populares.
- 1.2. Proliferación de guerrillas en muchas partes del país.
- 1.3. Endurecimiento de la represión.
- 1.4. Especialización de cuerpos policíacos antiguerrillas.

##### 2. Organización de los familiares de desaparecidos.

- 2.1. Formación del Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, desaparecidos y Exiliados Políticos.
- 2.2. Organización del Frente Nacional Contra la Represión.
- 2.3. Movilizaciones y huelga de hambre.

##### 3. Respuesta del gobierno.

- 3.1. Reforma Política.
- 3.2. Ley de Amnistía.

##### 4. Presiones de la ultraderecha.

- 4.1. Renuncia de funcionarios gubernamentales.
- 4.2. Secuestro y muerte de Hugo Margáin Charles.

##### 5. Presión internacional.

- 5.1. Investigación de Amnistía Internacional, de la ONU y de otros organismos defensores de los derechos del hombre.
- 5.2. Informes y denuncias de estos organismos.

##### 6. Situación actual.

- 6.1. Crisis económica.
- 6.2. "Cumplimiento" de la Ley de Amnistía.
- 6.3. Perspectivas.

#### 4.1 Forma cinematográfica de abordar el problema (líneas argumentales).

Se había llegado a la decisión de que Rosario Ibarra sería la única protagonista de la película por ser ella quien aglutina y sintetiza todas las luchas contra la crueldad gubernamental y contra la violencia cotidiana. Es ella la que con su tenacidad y fuerza moral, a pesar de los anónimos y amenazas de muerte que ha recibido, ha empujado movimientos auténticamente populares que han puesto en entredicho la imagen

democrática del gobierno. Jamás pensaron los funcionarios gubernamentales que la inflexible lucha individual de una mujer, llevaría, desembocaría en una lucha recalcitrante, colectiva, hasta lograr el cuestionamiento del sistema aparentemente de derecho que está vigente en nuestro país.

Este es el motivo por el cual su biografía sería el hilo conductor del filme.

Sobre las anteriores bases, entonces, el argumento se estructuró de la siguiente forma:

- A). Vida familiar de Rosario hasta la pérdida de su hijo.  
(Orden familiar y rompimiento de ese orden)
- B). Investigación individual sobre el paradero de su hijo hasta la formación del Comité.  
(Búsqueda del restablecimiento del orden familiar y el conocimiento de las entrañas del gobierno)
- C). Consolidación del Comité hasta la formación del Frente.  
(profundización de la conciencia de clase)
- D). Formación del Frente hasta la candidatura a la presidencia.  
(Búsqueda del restablecimiento del orden familiar rompiendo el orden social capitalista)
- E). Epílogo.

En el plano de la imagen la realización suscito un poco más de dificultad, pues el tener una entrevista como eje central limitaba en demasía la variedad de imágenes. Teníamos que utilizar creativamente el material de archivo, las fotos fijas, además de las filmaciones de los actos que se dieron entonces. La banda sonora tendría que ser un apoyo importante para que la cinta adquiriera un dramatismo que sostuviera la atención del espectador.

Por otro lado, la imagen tendría varios ejes de narración, según las secuencias que se señalaron antes, es decir, cada una de las fases que se expusieron en la línea argumental constaría de una o varias secuencias, v.gr. la introducción de la película se quería que fuera una

secuencia de la vida familiar de la protagonista con ese orden familiar típico de un hogar pequeñoburgués. De pronto irrumpiría la figura viva de Rosario Ibarra narrando precisamente esa vida apacible que llevaban hasta que la policía aprehende a su hijo. Aquí habría un corte para explicar la situación que dió origen a la proliferación de las guerrillas urbanas. Esto se ilustraría con material de la cinta El Grito y fotos del 10 de junio.

Luego, nuevamente la señora Ibarra, contando su peregrinar por -- las instituciones, mencionando las visitas a Echeverría y a López Portillo, aquí se harían secuencias de fotofija de ambos, acompañados solamente con música y, nuevamente la presencia de Rosario. Así hasta -- llegar al momento climático que sería el de la denuncia de la tortura y de los torturadores. Por una parte los torturadores que aparecerían después de unos cuadros negros con el sonido enfático de una cámara fotográfica, dando la impresión de que ellos mismos son fotografiados por otros torturadores.

Las demás secuencias tendrían un tratamiento similar, como en el caso del hijo desaparecido, pues se tomarían las fotografías familiares, desde pequeño, jugando, haciendo deporte, estudiando, y al final de la secuencia una fotografía en un cartel con otros desaparecidos -- donde se lee "se buscan".

Menos dificultad habría cuando se hablara de las actividades de los familiares, pues existen filmaciones de ellas, incluso de las huelgas de hambre. Lo mismo con la campaña de Rosario para la presidencia de -- la República pues había testimonios en video a disposición.

Estas fueron las directrices en cuanto a variedad visual que enriquecerían y dramatizarían el documental, además de la utilización de --

otros recursos como la animación, títulos en letra set, recortes de -- periódicos, etc.

Por otra parte, la tonalidad de la película se pensó fuera seria , queriendo decir con esto que sería rigurosa, en concordancia con el te ma mismo. Sería pero no solemne. La música, efectos y silencios intenta rían desechar cualquier solemnidad.

Cuando hubimos concebido conceptualmente el filme, estábamos lis- tos para comenzar a rodar la película. El grupo compuesto , en ese mo- mento, por un asesor en la dirección (Carlos Mendoza), el sonidista y - editor (Ramón Aupart) y el responsable de la realización (el que esto es- cribe). Teníamos que buscar un fotógrafo capaz.

#### 5. Preparación del rodaje.

Cuando preparábamos la filmación nos enfrentamos a un problema -- delicado, el carácter político de la película. Sabíamos del sectarismo y las pugnas ideológicas que existen en la izquierda en México y que - Rosario Ibarra, figura pública de la izquierda mexicana, por el hecho de estar participando, entonces, como candidata a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, automáti- camente la identificaba, sin serlo, como troskista y, por extensión, - nosotros mismos, cuestión que no tendría importancia alguna; pero ha-- bía un riesgo (lo hay), que la película misma fuera ubicada como propa- gandista de un partido en especial.

Discutimos detenidamente el dilema. Y aunque nosotros, desde sus - orígenes, habíamos territorializado el trabajo en la lucha por la su-- presión radical del sistema social capitalista y no descartamos en nin- gún momento la actividad en un partido político, consideramos que era mejor empezar la filmación hasta después de la campaña presidencial.

Esto evitaría o disminuiría la interpretación del supuesto troskismo - de la película (señalando de paso que no tenemos nada contra esta corriente política). De este modo, una película partidaria, no partidista.

Tan luego como se limó el asunto, nos dimos a la tarea de comprometer a Rosario en la realización de la película. Hablamos con ella antes del cierre de campaña. Ella se mostró especialmente interesada en participar, pues la exposición del proyecto fue tan clara que recusó cualquier negativa o sospecha acerca de la seriedad y compromiso político del plan. Aceptó de inmediato. Después fijaríamos la fecha de la entrevista (que sería el cuerpo del documental).

Mientras, conseguimos un buen fotógrafo que colaboraría con nosotros en el rodaje (Alberto Rentería), hicimos una primera filmación. Filmamos precisamente el cierre de campaña de Rosario en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, a fines de junio. Se tiraron aproximadamente 300 pies y se grabaron, entre el discurso de Rosario y ambientes, alrededor de 30 minutos.

Unos días después precisamos la fecha de la entrevista. El día 29 de julio de 1982 realizamos la entrevista en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM, al cual pertenecemos todos los que trabajamos en el documental y quien produjo en su totalidad la película. Ella iba vestida con un saco negro y un vestido blanco, perfecto con el tono de la película y con el color mismo del filme, blanco y negro. Una iluminación austera. Ella sola, sentada en un sillón móvil, con fondo negro el escenario. La figura sola.

Habíamos calculado la entrevista en cuatro grandes bloques de doce minutos (un rollo de 400 pies produce aproximadamente 12 minutos), precisamente las cuatro líneas argumentales que estaban planteadas. Confia

bamos en la experiencia de Rosario, adquirida en sus intervenciones en televisión por la propaganda de los partidos políticos. Finalmente la entrevista fue tomada con cinco rollos de película. Alrededor de -- una hora. Había sido prevista de 50 minutos, al máximo. No obstante la información que se virtió fue riquísima. En ese momento supimos que -- nuestra decisión de que ella fuera la única protagonista del documental, era correcta.

Técnicamente, creemos que fue apropiado el tratamiento. Encuadres fijos con pocos acercamientos (zoom in) o alejamientos (zoom Back) y cuando estos se hicieron fueron tan lentos y suaves que es posible cortar en movimiento. Los emplazamientos fueron pocos, siempre guardando el eje. Cuatro o cinco, tratando de conservar un ritmo sin alterar o dislocar la figura de la entrevistada con movimientos estériles de la cámara. En cuanto al sonido qué decir, fue óptimo, no obstante el ruido de los aviones, que para el cine es fatal. Esto se logró cubriendo con jerga, lo más que se pudo el lugar donde fue colocado el personaje. Se usó para la grabación una grabadora Nagra y para la filmación se usó una cámara de 16 mm. Aton.

La calidad de la imagen cuando revisamos el material filmado, ya revelado e impreso en positivo (rushes), fue muy alta, cosa que no nos volvió a suceder, pues fue la primera y única vez que filmamos con esa cámara.

Después de eso dejamos de filmar un buen tiempo. Mientras me dí a la tarea de transferir (hacer "transfer") de la cinta de 1/4 a cassette para poder transcribir íntegramente la entrevista.

Era necesarísimo hacerlo así pues tendríamos que seleccionar rigurosamente la información.

Debo de señalar que para que la película pueda ser trabajada en los laboratorios de imagen y sonido, debe tener un nombre, que puede no ser el definitivo. El nombre que le pusimos a la película fue el de -- "Rosario". Después cambiaría.

Enseguida transcribo íntegramente el texto de la película con anotaciones de las vicisitudes en la filmación.

-----

"Casi el principio de mis recuerdos dramáticos y tristes de todo esto que nos ha sucedido, se remonta a una noche, la noche del 25 de noviembre de 1973 en la que mi hijo salió de mi casa donde vivíamos -- tranquilos, con cierta comodidad, con mucho afecto entre unos y otros, una casa en la que no teníamos problemas económicos, sin ser ricos, en que discutíamos los problemas del país, los problemas internacionales, también los problemas de nuestra ciudad, pero una casa en la que no había tristeza, no había sufrimientos, una casa feliz, como las que hay muchas en México y esa noche, por primera vez llegó la tristeza a mi casa. Mi hijo salió para comprar algo que se necesitaba en la cena, salió a comprar una botella de aceite y queso en mi coche, 25 de noviembre de 1973 en la noche y no regresó más a la casa. A media noche llegó la policía, sin orden de cateo, se metió a mi casa, volteó todo al revés, se llevó cuanto quiso y nos dijo que mi hijo había participado en un enfrentamiento con un policía y que había matado a éste policía, razón por la cual empezó la persecución inmisericorde hacia un muchacho que entonces tenía 19 años.

"La angustia nuestra fue terrible, no sabíamos donde estaba, no sabíamos que pasaba, y así transcurrieron varios meses en un ambiente en esa ciudad que parecía un estado de sitio.

"Había pasado hacía poco el fallido secuestro y muerte del industrial Eugenio Garza Sada y en ese secuestro se acusaba a mi hijo y a otra gente de haber participado. Era una verdadera cacería de brujas, era una persecución terrible, cualquier joven que trajera un carro Falcon en aquél tiempo, el cabello un poco largo, era detenido, golpeado, llevado a los separos de la nefasta policía judicial al mando de Carlos G. Solana Macías, un funcionario que abusó del poder bajo la protección incondicional del gobernador Pedro G. Zorrilla Martínez.

"Esa noche, no volví a escuchar una palabra más de mi hijo. Fue hasta el primero de abril de 1974 en que hubo un frustrado asalto a una tienda de esas llamadas de autodescuento, en el que hubo una nueva balacera y resultó muerto un policía y herido uno de los asaltantes, que resultó ser, a la postre, Miguel Angel Torres Henríquez, preso actualmente en el penal de Topo Chico. Fué hasta ese día en que yo volví a saber de mi hijo. La policía lo mencionaba como uno de los asaltantes de esa tienda, y esa noche, mi esposo, el Dr. Jesús Piedra Rosales fue sacado bruscamente de su consultorio y llevado a las célebres "tapadas" celdas de la policía judicial a la que me he referido, donde fue sometido a un interrogatorio de los que acostumbraba la policía judicial del estado de Nuevo León y algunos agentes federales. Un interrogatorio terrible, violento, de tortura, del cual salió con una vertebra fracturada y fue conducido al hospital.

"Fue este hecho triste, del que él hubiera sido hospitalizado, -- irónicamente el que me puso en contacto con mi hijo, estaba yo en el hospital cuando sonó el teléfono y escuché la voz de mi hijo que me decía 'Tía ¿cómo estás?' Obviamente porque sabía que el teléfono estaba intervenido y me preguntaba, claro, por el estado de salud de su padre.

La prensa había publicado profusamente la tortura de mi esposo que es una persona muy respetada, muy querida en la ciudad de Monterrey, como médico, como maestro que fue de la universidad durante 27 años y mi hijo se pudo dar cuenta de lo que había pasado.

"Fue entonces cuando supe que él estaba vivo, que estaba bien, que era perseguido y cesó un poco mi angustia de que él hubiera sido detenido por la policía. Desde esa fecha siguió comunicándose periódicamente cada 10 días, cada semana, me llamaba únicamente, para decir 'está --- equivocado' o para preguntar cualquier cosa, que si vivía ahí alguna persona, únicamente con el fin de que supieramos que estaba bien. La última vez que me habló, así transcurrió un año, fue el 18 de abril de 1975, prometió hablarme en una semana, ya para entonces habíamos establecido todo un código para entendernos, en una ocasión me había visto él en la calle, me vió entrar a una tienda, y llamó de un teléfono público a esa tienda, ahí no había el temor de que el teléfono estuviera intervenido, y establecimos, hablamos libremente, establecimos una serie de contraseñas para poder hablar por más tiempo y poder tener yo una noticia más clara de su estado de salud, por ejemplo, si estaba enfermo, si necesitaba algo, entonces ese 18 de abril de 1975 a las siete de la noche me habló, quedó de hablarme ocho o 10 días al máximo y no lo volvió a hacer.

"El 30 de abril de 1975, en la mañana, al abrir yo el periódico me encontré con una triste noticia 'Cae Piedra Ibarra', era el encabezado a ocho columnas. Fotografías no del momento de la captura, sino de archivo, pero con una descripción detallada de su captura, de su secuestro diría yo, porque no hubo orden para su captura. Fue secuestrado -- por seis policías judiciales del estado de Nuevo León, algunos de --

ellos todavía trabajan en Monterrey, otros están fuera del país y del estado, uno al parecer está en Veracruz, otro por ahí, al menos hace un año yo sabía donde estaba cada uno. Se puede conseguir la ubicación de cada uno de estos agentes, a los que en un futuro no muy lejano pensamos enjuiciar, pensamos llevar a un jurado, a la ONU, no nada más -- aquí en México, sino a la ONU, un jurado especial que la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos, Desaparecidos, está implementando una instancia nueva en la ONU.

"Pues bien, a partir de este momento empezó el calvario, por llamarlo de una manera clásica, que sufrimos muchas mujeres de este país, que hemos sufrido más de 500 madres o esposas o hermanas de desaparecidos, de secuestrados por la policía, por los cuerpos paramilitares o por el ejército. Inmediatamente acudí a las instancias a las cuales se debe de acudir, a la procuraduría del estado, ante el propio gobernador del estado de Nuevo León y al no encontrar respuesta en esas autoridades, me trasladé inmediatamente a la ciudad de México, el día seis de mayo de 1975, estaba yo hablando con Pedro Ojeda Paullada, entonces -- procurador general de la república y me dijo que la justicia en este país era expedita, que promoviera todos los medios a mi alcance para encontrar a mi hijo, que ellos no tenían noticia, hablé con él, con su secretario particular, con el secretario del secretario particular, -- con toda la gente que se podía hablar en ese tiempo en la Procuraduría General de la República, al no obtener respuesta, me trasladé de nuevo a Nuevo León, en donde hablé con el gobernador y fue muy rara su respuesta, me dijo, que no ha hablado con el jefe de la policía judicial, con Carlos G. Solana Macías, como si se tratara de que el jefe de la judicial fuera la llave mágica para resolver todos los problemas

relacionados con la policía en el estado, o con la justicia, más bien en el estado.

"No quise hablar con Solana, al parecer él se negaba a recibir me, sí recibí enviados que creo yo que eran de parte de Solana, en el sentido de que si yo estaba dispuesta a pagar una cantidad, mi hijo sería presentado, después pensamos que se trataba de algunos tipos que supieron que probablemente a mi hijo lo presentarían y ellos querían ganar algún dinero, no sé si de acuerdo con Solana o nó. Volviendo, no obtuve respuesta en Monterrey, el gobernador se mostró déspota, me dijo que yo no lo molestara, que él no tenía porqué saber nada de mi hijo - que mi hijo no era una mansa palomita y que, con mucha coraje, con mucha saña, hasta con un tono de burla me dijo, que él no sabía nada de mi muchachito, que él no quería saber nada de él, fue entonces cuando me vine de nuevo a México y decidí hablar directamente con el presidente de la República, Luis Echeverría Alvarez, no fue muy difícil para mí, acudí a la inauguración de la estatua de Alfonso Reyes en el nuevo bosque de Chapultépec, fue sencillísimo para mí acercarse a él, era parte de su estilo de gobernar, el dejar que la gente se acercara a él, era un estilo muy especial, las cámaras estaban prestas a tomar todo lo que ocurriera a su alrededor, la gente que se acercaba (fin del 1er. rollo de película).

"Era sencillísimo acercarse a Echeverría, logré verlo en 39 ocasiones, parece mentira, pero logré hacerlo, precisamente porque era parte de lo que a él le parecía que debía aparentar ante el pueblo de México, verse como una persona a la cual se le podía acercar cualquiera aunque a la postre no resolviera los problemas de la gente que se le

acercara. Eso no parecía importarle mucho, o sí el creía que se resolvían los problemas, pues, estaba terriblemente engañado. El me mandaba de nuevo con el procurador, con el secretario de gobernación que era entonces Moya Palencia, con el subsecretario Gutiérrez Barrios, el que sigue siendo, igualmente me mandaba a diferentes lugares, a la Oficina Mayor de la presidencia, con su secretario particular, con el secretario del secretario particular, hablé en ese tiempo con el licenciado Gil Elorduy, con el licenciado Rivera, un sinfín de licenciados que yo ví, tengo una lista de más de 100 personas con las cuales hablé. Algunas se portaron con muchas atenciones, pero de otras tengo recuerdos muy desagradables, uno de esos secretarios me pidió un álbum con las fotografías de la tortura que le hicieron a mi esposo, cuando salió de la judicial lo retrataron y mostraba las huellas de la tortura y tenía las radiografías y cartas certificadas, notariadas de los médicos que lo atendieron, ese señor me dijo que me iba a ayudar entregándome ese álbum al licenciado Echeverría y que se iba a solucionar el problema de mi hijo. Descaradamente el señor me dijo que su carro con mis documentos había sido robado. El no contaba con que yo tenía copias, de todos modos lo hizo con toda mala fé y con dolo. En ese sentido actuaron muchas personas.

"Pues así transcurrió todo el 75, todo el 76 y a finales del 76 me seguían tratando igual. Me tenían hasta seis horas de antesala en las secretarías, en la Procuraduría General de la República y al final del tiempo me decían, sabe señora que le vamos a suplicar que venga mañana porque el licenciado ha salido por otra puerta.

Quiero decirles que yo en lo personal hice investigación, que pude saber que mi hijo Jesús, para el 18 de junio ya estaba en el campo.

Militar Número Uno, repuesto de las terribles heridas que sufrió en la tortura. El fue salvajemente golpeado por los judiciales y aparte por los agentes de la Dirección Federal de Seguridad, al mando del general Miguel Nassar Haro. Quiero decir que ví a Nassar Haro, que yo busqué los medios para encontrarlo, indagué su dirección particular y fui a buscarlo a su casa. Tuve oportunidad de hablar a través de una reja con una hija de él y de inmediato llegó un carro de la Dirección Federal de Seguridad a llevarme a la Dirección que era lo que yo quería para poder hablar con este señor.

"Este señor me dijo entre otras cosas, que a mi hijo lo debían de haber asesinado las guardias blancas de Garza Sada. Así, fresca y descaradamente me lo dijo. Sin embargo yo le dije no señor yo sé que mi hijo está en el Campo Militar Numero Uno. Yo tenía el testimonio de dos personas de las cuales no puedo dudar que me dijeron haber visto a mi hijo en los sótanos del Campo Militar Numero Uno.

"No puedo decir el nombre de las personas, porque obviamente correrían la misma suerte que mi hijo y yo no quiero que a nadie le pase algo por salvar una vida, no se trata de vida por vida. Sin embargo, yo creo que están dispuestas a prestar su testimonio ante un organismo internacional de los derechos humanos o a decírselo inclusive al presidente de la República.

"Indagué que mi hijo estaba en el Campo Militar Número Uno en un sótano, adonde son llevados la mayoría de los militantes de organizaciones que son secuestrados por la policía y el ejército. En las postrimerías del sexenio de Echeverría, en noviembre de 1976, supe por varios medios que aún estaba ahí mi hijo y supe que fue trasladado a principios de diciembre a los sótanos de Sta. Martha Acatitla. Fui a buscar

lo, obviamente me lo negaron y supe que sacaron a todas las personas - que tenían en esas cárceles clandestinas, en esa cárcel clandestina, - que es la mayor cárcel clandestina de México, el Campo Militar No. Uno, que fueron sacadas todas las personas que estaban ahí porque se hablaba de que iba a haber una visita de la Cruz Roja Internacional al país, lo supe por varios medios de que esto se iba llevar a cabo.

"A lo largo de esta lucha personal, en la búsqueda de mi hijo, me fui enterando de los casos similares de muchas mujeres, de muchas personas, de muchas familias en México y pude darme cuenta de que en Guerrero había un problema muy grande de desaparición de personas, que -- eran muchísimas gentes, un número muy grande, las que estaban desaparecidas, me di cuenta que había en Sinaloa, en Chihuahua, en varios lugares del país y regresé a mi casa al terminar el sexenio de Echeverría, dolorida del alma, cansada, frustrada, triste, pero en ninguna forma - desanimada para seguir en la lucha.

"La última vez que vi a Echeverría fue dos días antes que entregara el poder a López Portillo. La última vez que hablé con él, cuando - le dije que cuando menos me dijera si mi hijo estaba vivo o muerto, me dijo eso no lo sé, vaya usted con el procurador y se mostraba, aparentaba estar preocupado, porque un problema que supuestamente él había - querido resolver, no había sido resuelto por sus subalternos, pero lo que quería aparentar, lo aparentaban también sus funcionarios. Ojeda Páullada me dijo, señora yo no tengo a su hijo, vaya y digale al señor - presidente.

"A mí eso, eso era muy significativo, que se aventaran la pelota unos a otros. Una sería irresponsabilidad de gentes que tienen en sus manos la función de hacer cumplir la justicia en el país. No deje de -

ver a los funcionarios un sólo momento, seguí yendo a la procuraduría aún cuando hubo cambio de procurador en cuanto entró el presidente López Portillo. Y ví a López Portillo cuando él ya era presidente, no -- con la misma facilidad con que se veía a Echeverría, es otro estilo de gobernar y no me pareció correcto seguir por el mismo camino que había mantenido durante el sexenio de Echeverría que bien podía seguir por años y decidí cambiar la táctica de lucha. Por ese tiempo yo ya había entrado en relaciones con algunas madres de desaparecidos, con la señora Elodia García de Gámiz, madre de Jacobo Gámiz García y madre de Arturo y Emilio Gámiz, muertos en Madera Chihuahua el 23 de septiembre de 1965. Yo ya la había visto a ella, nos habíamos puesto en contacto y habíamos decidido luchar juntas. Había visto a Laura Saldívar de Gaytán, madre de otro desaparecido y a Celia Nájera de Guerrero.

"Es necesario decir aquí hasta que grado llega la hipocresía, la demagogia y el cinismo de quienes nos han gobernado. Quiero referirme al caso del licenciado Echeverría que en una visita que hizo al estado de Guerrero fue abordado por una de estas madres y esposas de desaparecidos. Le enseñaron una carta que salió del Campo Militar No. Uno, carta de Miguel Nájera Nava, que se la mandó a su esposa Margarita Cabanñas. En esa carta le decía que estaba bien, que hiciera todo lo posible por sacar a todos los secuestrados que estaban en el Campo Militar No. Uno.

"Es un hecho ilegal que un civil esté en un campo militar, pero es doblemente ilegal, triplemente ilegal, infinitesimalmente ilegal -- que estén en un sótano secuestrados, en una cárcel cláandestina. La respuesta de Echeverría fue, de que se quejan si les dicen que están bien, más ironía, más cinismo no cabe en una persona que tiene la obligación

de velar porque el derecho impere en un país.

"Por otro lado Nassar Haro me dijo que a mi hijo lo deberían de tener en un ranchito y que me lo iban a buscar, esa fue la última plática que tuve con Miguel Nassar Haro a quien todos han visto a lo largo del tiempo como loque es, como lo que dicen algunas personas de él/ (fin - del del segundo rollo de película).

"Decía que Nassar Haro, se ha probado a lo largo del tiempo los hechos de los cuales lo acusan algunas gentes calificadas para hacerlo, lo mencionan como agente de la CIA. Nosotros, los familiares de los desaparecidos pugnaremos por que el comparezca en la cámara de diputados y explique donde están, y aparte lucharemos porque se le castigue y -- llevaremos su caso a un organismo internacional, a la ONU. No podemos permitir que quien es el jefe directo, el autor intelectual de los mecanismos de secuestro, el más importante, la cabeza de este tipo de cáncer que corroe a nuestro país como es la desaparición política, esté por ahí, frescamente, disfrutando de la vida. No es justo, y hay que -- luchar porque este cáncer se erradique del país.

"Quiero decir, así de pasada, que en Argentina y en Chile, donde -- esto se dió, en donde hay miles de desaparecidos, como en Argentina -- que hay 30 mil, se dió, pero hoy ya no se desaparece a la gente y en -- este país se continúa desapareciendo a la gente.

"Pues bien, a partir de esa desilusión sufrida a través de la búsqueda infructuosa de mi hijo y a través de la relación con varias gentes, llegamos a la conclusión de que habíamos de formar un organismo -- que luchara por la presentación de los detenidos, de los desaparecidos, nosotras, todas las madres y esposas de los desaparecidos, le habíamos dicho a Echeverría, cuando hablamos con él, porqué quiero decir que mi

caso es una calca, es una copia al carbón de lo que hicieron muchas mujeres en México. Todas visitaron a todos esos personajes que les acabo de mencionar con los mismos resultados; algunas mejor tratadas, algunas con mayor o menor insistencia, pero todas lo hicieron. Entonces nosotros pensamos hacer ese organismo que exigiera la presentación de los desaparecidos y habíamos dicho a Echeverría y a todos los demás funcionarios que si nuestros hijos, nuestros familiares, eran culpables de algún delito, que fueran llevados a algún tribunal, que fueran juzgados conforme al derecho, conforme a las leyes que rigen en nuestro país, que nosotros no nos oponíamos a ello.

"Llegábamos con la constitución en la mano, pero terminamos por tirar la constitución al cesto de los papeles inservibles de las oficinas públicas, porque nos dimos cuenta que aquí es muy fácil violar la constitución, pero que es muy difícil cumplirla. A esa conclusión llegamos.

"Entonces tratamos de formar esta organización y llamamos a los grupos que ya había en el país, que se habían formado espontáneamente en la búsqueda de estas personas detenidas desaparecidas y nos encontramos en que había un grupo en el D.F., otro en Guerrero, otro en Puebla, otro en Michoacán, otro en Monterrey. En Monterrey nació el grupo al cual yo pertenecía originalmente y el cual yo formé junto con otros familiares; ya existía desde abril de 1977, exactamente el 18 de abril, a los dos años del secuestro de mi hijo hicimos nuestro primer acto público en el palacio de Monterrey. Entonces este comité llamó a todos los comités, a todos los grupos que había dispersos en todo el país a una reunión nacional los días cinco y seis de agosto de 1977 y ese día el seis de agosto de 1977 en Monterrey quedó constituido el Comité Na-

cional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados - Políticos.

"Ya para entonces teníamos un periódico pequeño que se llamaba -- 'Amnistía' y que había sido elaborado desde su inicio por el comité de Monterrey. Pasó a ser el órgano informativo del comité y en ese periódico hicimos infinidad de denuncias. Llamamos paralelamente a la construcción del comité, a la construcción de otro organismo que nosotros en ese tiempo le dimos el nombre de Consejo Político, era el agrupamiento de organizaciones tales como partidos políticos, organizaciones estudiantiles, de colonos, de campesinos, que se reunían periódicamente con los familiares, que tenían voz pero no voto en las decisiones. -- El órgano máximo del comité era la asamblea de familiares que se reunía cada dos o tres meses; la coordinadora se reunía cada mes y la coordinadora local de cada comité se reunía una vez a la semana.

"Ahí se implementaban tareas, pero una cantidad enorme de tareas, los familiares no queríamos dejar un minuto de trabajar por la libertad de los presos y desaparecidos; fue así como organizamos visitas a las universidades que empezaban a las siete de la mañana hasta la hora en que terminaban las clases; visitando salón por salón. Fue así como implementamos visitas a las fábricas, en los cambios de turno, a las cinco de la mañana, en la fundidora, por ejemplo, de Monterrey, a las cinco de la mañana en la Celulosa de Chihuahua; nos hacíamos pedazos los familiares visitando sindicatos, ejidos, colonias populares, para llevar el mensaje de tristeza, lo que se sufría en los hogares de los desaparecidos por la pérdida de un ser querido.

"Era una época muy difícil para los familiares, porque se suponía que los compañeros desaparecidos eran compañeros de la guerrilla y

que probablemente defender a esas personas involucraba en la guerrilla a la gente y había pánico por meterse en ese tipo de cosas, y tenían razón, la policía hostigaba y asediaba a los militantes de las organizaciones democráticas que se lanzaban en pos de la búsqueda de los desaparecidos.

"Así marchamos un buen tiempo hasta llegar a lo que nosotros llamamos el parteaguas de la lucha, hasta septiembre de 1978, más bien -- hacia el 28 de agosto de 1978, día en que las madres y esposas, hermanas, familiares, en su mayoría mujeres, de los desaparecidos, decidimos hacer una huelga de hambre que tomó por sorpresa al gobierno mexicano, porque un grupo de mujeres catalogadas como izquierdistas por el régimen, como agitadoras profesionales, así nos llamaban, decidimos instalarnos nada menos que en la Catedral de México, en un reducto de los más reaccionario del clero, la Catedral de México, que es de lo más reaccionario que hay en cuanto al clero se refiere. Ahí decidimos irnos porque el presidente de México, en este caso López Portillo, que en -- Abril de 1977, nos había recibido en audiencia y que nos había dicho -- 'en una semana tendrán respuesta', se había tapado los oídos, había pasado más de un año de que nos dijo que se iba a resolver el problema -- y ... aquí no ha pasado nada, parecía decir. Por otro lado, los funcionarios menores a los cuales acudíamos, que nunca dejábamos de acudir, nos decían que el presidente desconocía el problema, que en el momento de que el presidente se enterara, este problema se iba a resolver. Entonces decidimos llamarle la atención en el corazón mismo de la capital, enfrente del Palacio Nacional, enfrente del sacrosanto Zócalo nos íbamos a parar para que nos viera; y así lo hicimos, sorpresivamente -- tomamos la catedral, a las 11 de la mañana del día 28 de agosto de --- 1978.

"Habíamos iniciado la huelga de hambre simbólicamente a las 12 - de la noche en un modesto departamento de la colonia Condesa en donde yo vivía y ahí nos metimos apretadas como en una lata de sardinas, 84\_ mujeres y cuatro hombres que fuimos los que llevamos a cabo esa huelga de hambre.

"Estuvimos ahí, el gobierno mexicano se sorprendió, y empezaron a llegar las muestras de solidaridad. Empezaron a acercarse partidos - políticos y otras organizaciones. Pronto aquello era un hervidero de gente; hay que decir que en su mayoría quienes nos apoyaban eran jóvenes que siempre entendieron que sus compañeros de lucha estaban desaparecidos y que para ellos era muy triste. En ese momento empezaron los mensajeros del gobierno a llamarnos, llegaron gentes a llamarnos de la secretaría de Gobernación, que fuese una comisión de representantes de los familiares de los desaparecidos y acudimos a hablar primero con -- Gutiérrez Barrios y luego con Reyes Heróles de la amnistía. Nosotros - pedimos a Reyes Heróles la amnistía para los presos políticos, la presentación de los desaparecidos y el cese a la persecución y a la tortura. Hay un antecedente con Reyes Heróles/ (Fin tercer rollo de película ).

"Nosotros le pedíamos a Reyes Heróles la amnistía para todos los presos políticos, para todos los perseguidos, para todos los exiliados, la presentación de los desaparecidos y claro que estos fueran amnistiados. Se lo pedíamos a Reyes Heróles porque había un antecedente, en -- 1977 cuando acabamos de formar el comité, logramos una audiencia con él y hablamos por primera vez de la amnistía, y a nosotros nos pareció ver en un gesto de Reyes Heróles, medio dubitativo, un sí o un nó, no fue categórico al decir no, sino que se quedó pensando en la posibili-

dad de lo que nosotros exigíamos.

"Un año después exigíamos de nuevo la amnistía, esta vez con una huelga de hambre, ya que durante todo un año no habíamos sido escuchados y nos quedamos en la catedral con nuestras mantas, con nuestras fotos, con nuestros retratos, con nuestra exigencia, con nuestra manera de mostrarle a México, al pueblo de México lo que pasa en este país - que se autotitula en los foros internacionales como el adalid de los derechos humanos, como el defensor de los derechos humanos y que habla en el extranjero de que en este país se vive en un régimen de derecho.

"Yo pregunto si en este país se vive en un régimen de derecho cuando tuvimos un gobernador en Nuevo León a Pedro G. Zorrilla Martínez doctorado en la Sorbona de París, que dijo en alguna ocasión que había policías ilegales pero necesarias, yo me pregunto si vivimos en este país en un régimen de derecho si la persona que me robó el álbum de fotografías y radiografías de la tortura de mi esposo cuyo nombre es Vicente Magdaleno, cuando un funcionario que se quiere mostrar como democrático, que tiene sobre su escritorio un retrato de Flores Magón, que fue lo que me engañó, que fue lo que hizo tener un poco de confianza en él y entregarle ese álbum. ¿Es eso un régimen de derecho? ¿Vivimos en un régimen de derecho con una brigada blanca comandada por Nassar Haro? ¿Vivimos en un régimen de derecho cuando Luis Echeverría se mofa de las madres de Guerrero con la carta que les he comentado? pregunto si vivimos en un régimen de derecho cuando ahorita en 1982 se sigue secuestrando en México, cosa que, repito, ya no pasa ni en Argentina ni en Chile, sin embargo, no vivimos en un régimen de derecho.

"Pero la lucha, la lucha de muchas organizaciones, de muchas personas, ha hecho posible lograr algunas cosas, nosotros estamos plena--

mente convencidos de que al iniciar la campaña en 1978, formando un -- grupo de organizaciones que se llamó la Comisión Nacional Representativa y en la cual estuvieron partidos políticos, organizaciones campesinas, estudiantes, colonos, etc., el comité, obviamente, se logró la libertad de siete desaparecidos políticos. Antes, aún, de que nos dieran la amnistía.

"Posteriormente López Portillo, en su segundo informe de gobierno no tuvo más remedio que referirse a las madres enlutadas que estaban - en la catedral, para esto, esos enviados de la secretaría de gobernación, nos decían en una y mil formas que nos quitáramos de allí, que - no podíamos permanecer allí. Fueron dos formas muy especiales que utilizaron para quitarnos de la catedral, una la promesa; la otra, la amenaza.

"Nos prometieron que en un lapso no muy corto, eso hay que entrecomillarlo, lo dijeron textualmente 'veríamos a nuestros hijos'; y la otra, la amenaza, o se quitan o las quitamos, porque nosotros tenemos la capacidad jurídica, la ley está de nuestro lado, ustedes están atentando contra vuestra salud y las vamos a quitar de la catedral porque no pueden permanecer en huelga de hambre. Nos parecía un sarcasmo doloroso el que ellos se preocuparan por nuestras vidas y no nos dijeran donde estaban nuestros hijos secuestrados, que sabemos que los tienen en celdas de 2-30 por 1,5 en una cárcel clandestina en el Campo Militar Número Uno, en el sótano.

"Nosotras logramos sin embargo, con el concurso de muchas organizaciones, de muchos jóvenes valientes de este país, se logró que López - Portillo se refiriera a una ley de amnistía, que enviara al congreso - un proyecto de ley para amnistiar a los compañeros presos, a los com-

pañeros perseguidos y exiliados.

"Y queremos decir con satisfacción que salieron muchos compañeros de la cárcel, que muchos compañeros perseguidos, para ellos terminó ese martirio que significa la persecución, que regresaron al país más de 50 exiliados, aún quedan algunos, pero que eso es un logro y que logramos la libertad de algunos compañeros desaparecidos.

"Pasando esta huelga de hambre iniciamos en noviembre de 1978, por que nosotros sentíamos que las organizaciones políticas no podían permanecer siempre sin voto en las decisiones de los familiares, circunscribiéndose a apoyar cuanta iniciativa de lucha por la búsqueda de nuestros familiares nosotros iniciáramos, que era muy pesado para las organizaciones estar metidas en este tipo de luchas, en esa dinámica, y que así las cosas no iban a progresar, que las organizaciones se irían a cansar, cosa que no sucedería con los familiares y nosotros pensamos en involucrar más directamente a todas estas organizaciones. Fue así como nació en nosotros la idea de formar un frente. Un frente por la defensa de los derechos humanos, un frente por la abolición de la tortura, contra la represión, lo que fuera, el nombre era lo de menos, pero formar un frente en el cual estuvieran todas las organizaciones aparte del comité y que tuviera voz y voto, y no nada más se hiciera lo que los familiares querían.

"En febrero de 1979, año al que nosotros llamamos 'Año de la Presentación de los Desaparecidos', se logró hacer una primera reunión. Asistieron un buen número de organizaciones, pero el intento de formar un frente no fue coronado por el éxito. Posteriormente en agosto de 1979, la Universidad Autónoma de Sinaloa llamó a un foro por la amnistía, con la misma intención de formar un organismo similar al que nosotros proponíamos, fue entonces que salieron un buen número de compañe-

ros desaparecidos, pero no se constituyó el frente que proponíamos, que do una coordinadora provisional como había ocurrido en febrero.

"Llamamos de nuevo sin desmayar a formar ese frente que nosotras pretendíamos; y lo hicimos en diciembre de 1979. Llamamos a una gran marcha el día internacional por los derechos humanos, marcha exitosa, que reunió más de 20 mil gentes en el D.F., en que llegaron personas de toda la república y que llamó la atención de los capitalinos porque es un mes desmovilizado de este tipo de actividades políticas y que tuvo un éxito rotundo. Posteriormente tuvimos un foro en el cual tratamos lo referente a la formación del frente y que llegó a la conclusión de que era indispensable formar un frente contra la represión en México, frente que quedó constituido el 12 de diciembre de 1979.

"A los tres días de formado el frente, otro grupo de desaparecidos fue liberado. A mi casa llegó el 15 de diciembre Armando Gaytán Saldívar, liberado de las mazmorras clandestinas del Campo Militar Número Uno, con una barba crecida de ocho meses, estuvo ocho meses en esa celda, en esas condiciones que acabo de narrar, y al igual que él estuvieron muchos otros compañeros que fueron liberados en diferentes puntos del país, en la misma forma que habían sido secuestrados, su preceptivamente, dejándoles apenas unas escasas monedas en la bolsa para poder hacer una llamada telefónica a sus casas o para trasladarse en algún vehículo barato hacia a sus lugares de origen.

"Armando Gaytán fue al primero que liberaron en esta etapa de lucha, lo cual demuestra, y quiero hacer énfasis, que la lucha organizada, la decisión de las organizaciones a formar organismos fuertes, de cohesión, homogéneos, que giren alrededor de objetivos concretos como la libertad de los presos políticos y la presentación de los desapare-

cidos políticos, surten efecto, que todas las organizaciones partidarias o no, de acuerdo en determinados conceptos políticos o no, pero hemos de unirnos en algo especial, muy definido: la lucha por la libertad de los presos políticos, por la presentación de los desaparecidos, la lucha contra la tortura en este país, que es algo que se enseorea en todos los lugares policíacos, no hay un sólo lugar donde habiten -- los policías, donde la tortura no sea el pan de cada día. No nada más a los disidentes políticos, sino a cualquier ciudadano que cae en las garras de estas gentes y que va a ser víctima no únicamente de la extorsión, pues aún va a ser torturado.

"Esa es una de las cosas más importantes, que yo quiero hacer un llamado a todas las personas que nos vean, que sepan que hay formas, - infinidad de formas para integrarse a este Frente Nacional Contra la Represión, no se necesita ser militante de una organización política, no se necesita tener un pensamiento en determinada dirección, sino que rer luchar contra la represión en México/ (Fin rollo cuatro de película).

"La lucha por la libertad de los presos políticos y sobre todo - por la presentación de los desaparecidos no ha sido únicamente en México, nosotros hemos llevado nuestra demanda a foros internacionales. Hemos recorrido países enteros de América y Europa en busca de solidaridad y apoyo internacional. Una de las primeras actividades llevadas a cabo por nosotros fue ir a la O.N.U., a la sede de Nueva York, antes de ir a eso había tenido yo una experiencia aquí en México durante la visita de Kurt Waldheim a nuestro país, en el cual tuve oportunidad de abordarlo en una conferencia de prensa y se mostró sorprendidísimo de que esto pasara en el país; no obstante de que había antecedentes, de

que nosotros habíamos escrito muchas veces a la ONU, al verse presionado no tuvo más remedio que invitarme a asistir a la sede de la ONU en Nueva York, invitación que no desprecié y fui allá mandada por mi organización, por el comité, a llevarle todo el material relativo a las desapariciones de los ciudadanos mexicanos.

"Hicimos con ese motivo una gira por los Estados Unidos apoyados por organizaciones defensoras de derechos humanos, apoyados por militantes de algunas organizaciones de aquí, de allá, que en alguna forma se solidarizaron con nuestra lucha, le dimos una gran difusión en los Estados Unidos.

"A partir de eso hicimos viajes a Inglaterra, al secretariado internacional de Amnistía Internacional, a congresos de amnistía en Cambridge, en San Francisco, a visitar gente de amnistía en París, en Roma, en Alemania, y se le entregó desde 1978, desde enero, un dossier - muy amplio a Martin Enals, a quien era en ese tiempo secretario de Amnistía Internacional. Se fue poquito a poco abriendo el campo hacia el conocimiento de la violación de los derechos humanos en nuestro país, cosa que era muy difícil para nosotros hacer entender a los organismos internacionales.

"El gobierno de México ha gastado miles de millones en crearse -- una imagen falsa en el exterior, en crearse una imagen de adalid, el campeón de los derechos humanos en el mundo, el que promueve las campañas contra la violencia en el mundo, cuando aquí entrenan grupos paramilitares, al ejército, especialmente; entrena grupos policíacos especialmente para aplastar la disidencia, para violar los derechos humanos de miles de mexicanos. Entonces nos fuimos abriendo ese espacio al grado tal de llegar a Costa Rica en febrero de 1981 a formar parte de la la

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, pasando por el Coloquio de Juristas de París, pasando por la reunión de intelectuales del Pen American Center de Nueva York, donde asistimos junto con Elena Poniatowska a darles voz a los mexicanos que no tienen voz en el extranjero y que sus derechos son severamente conculcados por los cuerpos represivos de este país.

"Formamos parte ya, triste o no, de esta federación latinoamericana en donde estamos hermanadas con las hermosísimas madres chilenas, con las uruguayas, las colombianas, las salvadoreñas, las guatemaltecas y con las heroicas Madres de Plaza de Mayo de Argentina. Esto es un triste honor, lo hemos dicho muchas veces, es la triste celebridad de ser esposa o madre de un detenido desaparecido en el mundo y en este caso en México.

"Esta capacidad de atracción de la opinión pública fue lo que hizo que algunas organizaciones políticas vieran la posibilidad de que yo fuese lanzada a la candidatura de la presidencia de la República, aparte de otras cosas que ellos aducen, de mi calidad de luchadora, pero que no me gustaría mencionar porque sería un poco autoelogiarme y nada más lejos de mi pensamiento.

"Me postularon como candidata bajo las siglas del Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Movimiento Revolucionario del Pueblo, la Unión de Lucha Revolucionaria, la Organización Comunista Proletaria, y algunas otras organizaciones de colonos como NAUCOPAC. No pertenezco al PRT ni ninguna organización política, pero si me siento contenta, me siento orgullosa de haber participado en esta alianza; cuando me postularon como candidata, porque pienso que sirvió de mucho para dar a conocer dentro y fuera del país la lucha por los derechos humanos, como una de las facetas de esta polifacética lucha de la participación que

significa el hecho de haber participado como candidata a la presidencia de la República; pero en este momento quiero referirme a la lucha por los derechos humanos. Resultó altamente positivo para nosotros el que yo hubiera sido candidata, dado que no es lo mismo que una persona, una madre de familia, una enlutada madre como nos llamó López Portilla, diga que en este país se violan los derechos humanos, aún cuando sea cierto, a que lo diga la candidata a la presidencia de una fracción de la izquierda, que puede decir ahorita que miles de mexicanos, porque miles de mexicanos votaron por mí y que lo diga esa persona, porque a nivel internacional tiene repercusiones distintas, entonces ya no se piensa que es el dolor de una madre lo que la hace hablar mal de un régimen, sino que es algo justo, algo que está sucediendo, una realidad lacerante la que está pasando este país. Entonces pienso que por ese lado, si nos estamos refiriendo a ese aspecto, fue positivo.

"Para el gobierno ha sido terrible, otra de las cosas por lo que fue positivo es la reacción del gobierno, la serie de amenazas de muerte que se ha cernido sobre nuestra familia a partir del conocimiento del gobierno de que yo iba a ser postulada como candidata a la presidencia, me empieza a llegar una serie de amenazas enorme, hasta la fecha llevamos 34 cartas, aparte de llamadas telefónicas, no directamente a mí sino a mi familia, a mis hijos, a mi esposo, a mis compañeros de lucha; amenazas que llevaron al suicidio al esposo de mi hija mayor, mi yerno, un joven luchador, a quien quise y admiré y respeté muchísimo, Germán Segovia Escobedo, al que rindo homenaje de respeto y admiración en este momento y que respeto su decisión de quitarse la vida, pensó que quitándose el de enmedio cesarían las amenazas de muerte y las intimidaciones contra el resto de la familia, grave error, las amenazas siguen, continúan y una de las causas que nosotros pensamos que --

tienen al gobierno presionado, porque nosotros responsabilizamos al gobierno mientras el no descubra a los culpables que ellos dicen que existen, nosotros culpamos al gobierno de México de nuestra seguridad y de nuestra vida. Una de las causas de las amenazas es el temor de que lleguemos a la Cámara de Diputados, el hacer evidente ahí la violación de los derechos humanos en México, a que llevemos a la cámara a Nassar Haro que era el que personalmente graduaba la corriente eléctrica en las sesiones de tortura a Miguel Angel Torres Henríquez cuyo testimonio podemos presentar ante cualquier tribunal o autoridad competente, temen -- que llevemos a Nassar Haro, temen que llevemos a todas las personas que señalaremos con índice de fuego, cámara de diputados o no cámara de diputados, temen que hagamos eso y sobre todo temen lo que está pasando, que se está deslegitimizando este sistema, que el triunfo que dicen legítimo del PRI está quedando en tela de juicio y ellos a eso le tienen mucho miedo.

"Nosotros pensamos que un país que tiene desaparecidos políticos, que un país que llena las cárceles de campesinos que luchan por la tenencia de la tierra, que un país que desaloja violentamente por medio de bulldozers, de granaderos, de cuerpos que ellos llaman control de multitudes, a los colonos, que un gobierno, que un régimen que masacra estudiantes, que viola mujeres indígenas como los Triquis de San Juan, Copala, no es un gobierno que pueda jactarse de democrático y es un país donde se violan los derechos humanos y que por lo tanto tenemos que luchar fuertemente porque no sucedan estas cosas/ (Fin del quinto rollo de película).

(Esto no se filmó, sólo se grabó)"Quiero decir para terminar que -- aún con toda esta represión, aún con todos estos golpes que hemos recibido los familiares de los desaparecidos, este gobierno, este siste--

ma no ha logrado amargarnos, nosotros sabemos disfrutar los momentos de alegría como los disfrutaríamos con nuestros esposos, nuestros hijos, nuestros compañeros, y estamos seguros de que los vamos a encontrar, sabemos que muchos de ellos están vivos y sabemos que en un momento determinado de la lucha en este país, seremos lo suficientemente fuertes para rescatarlos de esas cárceles clandestinas y disfrutar con ellos de toda la alegría de que somos capaces".

Este es el texto íntegro de la entrevista con Rosario Ibarra. Elemento cardinal de la película. Aproximadamente 60 minutos de imagen y sólo la parte última, unos 40 segundos, no se filmó. Todo era utilizable.

Revisando la entrevista podríamos hacer entonces el "transfer" de la cinta de 1/4 (en la cual se graba originalmente) a la de 16 mm. magnético perforado de 3/4 (con la cual se trabaja en edición). Transferimos todo el material grabado. Utilizamos dos rollos de 16 mm. magnético de mil pies cada uno que comprenden exactamente una hora.

El siguiente paso en el tratamiento de la entrevista fue la sincronización de imagen y sonido en la "moviola" (editora) y la limpieza, quitando los claquetazos (marcas de sincronía de imagen y sonido) y los sonidos extraños en los principios y finales de rollos.

## 6. Filmaciones siguientes.

Al tiempo en que se trabajaba en la entrevista, seleccionando la información, ordenándola, acomodando los temas, todo esto en el papel, estábamos al tanto de las actividades de los familiares de los desaparecidos y planeábamos los rodajes siguientes. Así vimos que era necesario la filmación de una escena que nos serviría para terminar la película. Se trataba tomar una escena en la cual estuvieran algunas mujeres, algunos familiares, en actitudes alegres, platicando, riendo, informalmente.

Platicamos con Rosario e hizo una pequeña reunión en su casa a mediados de agosto de 1982. Acudieron unas seis personas a las cuales -- les leí el texto de la entrevista, que para ese entonces estaba ordenado, con señalamientos de los posibles textos que leería el locutor, y ellas hicieron algunos comentarios sobre el documento. Había en esa -- reunión algunas ex-activistas de grupos guerrilleros como el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y la Liga Comunista 23 de Septiembre, la discusión sobre algunos aspectos del proyecto fue rica pues eran -- puntos de vista de gente que está directamente implicada en el asunto; por ejemplo se habló del nombre pertinente que se utilizaría en la película, si detenidos, desaparecidos, secuestrados, etc., así como el -- término de delincuente político que nosotros inicialmente habíamos usado y que acordamos modificarlo por el de detenido político. Aspectos -- pequeños pero importantísimos en el contexto total.

A la par hicimos la filmación, un poco abruptamente, pues el lugar -- era pequeñísimo y esto impidió hacer desplazamientos de luces y de cámara en forma adecuada. No obstante conseguimos lo que era menester. -- Filmamos unos 70 pies, aproximadamente dos minutos. No grabamos.

Después de haber filmado, como a las 11 de la noche, llegó Juventino Campaña López, ex-guerrillero de las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), que pasaba a saludar a Rosario pues acababa de salir, amnistiado, de la cárcel. Fue tan sorprendente, tan inesperado, que no pudimos tomar esos momentos precisos, acordes a lo que buscábamos. Comprobamos ahí que la realidad no puede ser programada, que generalmente las cosas que queremos filmar se escapan. Hay acciones que jamás pueden repetirse, que son únicas; y, esto es lo más frecuente en el documental, cuestión que no tiene porqué ser lamentada, pues es aquí donde interviene la reflexión, la creatividad de los que hacen el cine, es en este momento donde hay que imaginar, en el sentido más riguroso de la palabra, para subsanar lo que de la realidad no podemos registrar.

La liberación de este ex-guerrillero y de otros como Mario Cartagena "el Guaymas", anunciaban nuevos acontecimientos sobre el asunto.

Y así fué; el 31 de octubre de 1982 se liberó a otro grupo de presos políticos, cerrando de este modo, como al día siguiente afirmaría López Portillo en su último informe de gobierno, la cuarta y última fase de la Ley de Amnistía.

Debíamos estar listos para filmar cualquier acontecimiento importante. Este ocurrió el siete de septiembre en que hubo una conferencia de prensa con los últimos amnistiados en el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos). Filmamos con una cámara CP, la misma que habíamos utilizado para filmar en casa de Rosario. Aquí tuvimos varios problemas técnicos como sacar corriente eléctrica para iluminar, fallas en la coordinación con el equipo pues el fotografo no había trabajado antes con nosotros, etc. Filmamos alrededor de 300 pies, unos nueve mi

nutos, y grabamos 20 minutos.

Los rushes de ambas filmaciones fueron aceptables.

Mientras, ante la perspectiva del cambio de gobierno, las actividades del Frente Nacional Contra la Represión continuaban.

El 18 de octubre los familiares de los desaparecidos se instalan en el zócalo, en la catedral, en un plantón permanente que duró más de dos semanas pues fueron violentamente desalojados por la policía. Cubrimos el acto el 24 de octubre. Tiramos 100 pies sin grabar nada. Registramos algunos aspectos como la colecta económica (boteo), las grandes mantas con las fotografías de los desaparecidos, la catedral con los familiares, sólo lo más importante.

No volvimos a rodar sino hasta el 28 de noviembre de 1982 en la catedral misma, pero ahora con otra actividad: la huelga de hambre.

Huelga de hambre que comenzó el 26 de noviembre y que finalizó el tres de diciembre ante la promesa del nuevo presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, de que atendería el problema. Este acto mereció alrededor de 250 pies de película. Tampoco grabamos. Hicimos muchas tomas de los campamentos de huelguistas, que no sólo eran del FNCR sino también de obreros de Acer-Mex y Carabela, de los maestros normalistas, y de los rechazados de una institución superior; además de varias escenas de las mujeres dentro de las casas de campaña. Planos generales, cercanos; todo realizado con cámara en mano. Parecía que no había habido ningún problema.

Después de cubrir la huelga de hambre, el plantón, la conferencia en Cencos, sólo quedaba filmar las fotos fijas.

Para esto comenzamos a elaborar en forma definitiva los textos en "off", es decir, la narración del locutor.

Para este momento se había hecho el primer corte, en el cuarto -

de edición, a la entrevista. Se había ordenado temáticamente discriminando material en forma impía, sin indulgencia, quedándonos con lo más importante desde el punto de vista cinematográfico. Se habían trasladado testimonios que estaban originalmente al final a la parte intermedia, se había pulido la entrevista hasta dejarla con una duración de 38 minutos. Habíamos eliminado un poco más de la tercera parte y considerábamos que aún era demasiado larga, pues aún faltaban las narraciones en off y las secuencias de la familia de Rosario.

Cuando se redactaron los textos definitivos de los locutores (la narración en "off"), tuvimos una idea más concreta de las fotografías que necesitábamos, estas eran principalmente de funcionarios gubernamentales, de policías, de la "brigada blanca", de represión, de tortura, de soldados, por un lado; y, por otro, de las actividades de los familiares, del FNCR y del Comité, así como las fotos personales de Rosario.

Vimos primeramente a Rosario quien nos prestó su valioso álbum familiar (para entonces ya había una confianza grande con ella), además de las fotografías de las actividades de las organizaciones contra la represión. Con esto cubríamos gran parte de la película. Faltaban las correspondientes a los funcionarios e instituciones policíacas.

Acudimos a tres partes, primero al archivo del PRT, donde solícitamente colaboraron, después buscamos el acceso al periódico uno más uno y a la revista Proceso. No hubieron problemas en ninguna de las dos empresas periodísticas y aceptaron colaborar con nosotros, claro está, exponiéndoles los objetivos del proyecto. Filmamos primero en uno más uno, nosotros mismos habíamos escogido las fotografías, ahí tomamos varios aspectos, fotos de funcionarios como Reyes Heróles, Eche

verría, Flores Sánchez, López Portillo, Figueroa, Galván López y fotos sobre represión y cuerpos policíacos.

En Proceso registramos fundamentalmente fotos sobre la "brigada blanca" y sobre jefes policíacos como Obregón Lima o Nassar Haro.

Filmamos entre los dos organos periodísticos, las fotos proporcionadas por Rosario y las del PRT, aproximadamente 1200 pies (36 minutos). Este material se llevó al laboratorio junto al material filmado en la huelga de hambre. Se habían usado dos cámaras, una CP y una Bólex.

Esperamos los rushes para comenzar la edición final. Aquí comenzaron los problemas. La gran mayoría de lo filmado, incluyendo la huelga de hambre había salido en fuera de foco. No servía más que para pizcacha (material de deshecho que sirve para editar). Todo lo filmado con la CP tenía ese defecto. Sólo lo que se filmó con la Bólex salió en -- foco, pero también tenía defecto, la bólex desaforaba, es decir, tenía un error en el registro, el cuadro se caía y en casi todas las fotos se veían los márgenes de las fotos.

Esto lo supimos el 16 de diciembre de 1982, un día antes de salir de vacaciones de fin de año. Tendríamos que filmar nuevamente, entablar contacto, nuevamente, con los periódicos, sacar el equipo de rodaje de la escuela, y, sobre todo, trabajar al doble.

La edición se retrasó, tendríamos dos semanas para recuperar lo que se había malogrado. Mientras tanto comenzamos a preparar la grabación de la música y la narración del locutor.

## 7. Grabación de textos y de música.

Si bien los textos estaban acabados, la música no estaba seleccionada aún. Al principio, cuando discutíamos el proyecto hablamos sobre la posibilidad de que la música fuera original, pero se desechó porque encargar a un músico que compusiera el tema musical, desde el comienzo nos sujetaría a usar esa música que tal vez no funcionara adecuadamente a lo que nosotros propusieramos como imagen, así que pensamos en buscar una música no original, grabada, pero que sirviera a los fines nuestros.

Nos habíamos propuesto escuchar, cada uno de nosotros, la mayor cantidad de música y proponer un tema musical para discutirlo; habíamos pensado en escoger, también, un día para dedicarlo a escuchar discos y cintas y escoger el tema. Pero sucede que en una ocasión, en una fiesta, una persona, al saber que realizabamos una película sobre los desaparecidos dijo que iba tocar una canción dedicada a los desaparecidos, se pensaba que iba a cantarla, pero no fue así, era una composición solamente de guitarra y vimos que quedaba perfectamente, al menos así lo suponemos, al tema y al ritmo de la película. El ejecutante en ninguna forma es profesional, más aún, se diría que es un cantante populachero (Jorge Frausto), pero que tiene un gran talento. Por fin se había resuelto el problema de la música. Sólo faltaba grabarla.

Quedaba, entonces, conseguir al locutor. Conversamos sobre la posibilidad de que fueran varias voces, una voz principal encargada del relato conductor y dos voces secundarias que dieran fe de los testimonios de los torturados. Decidimos que fuera una voz de hombre la fundamental y una de mujer y otra de hombre las secundarias.

Pensamos en los locutores de Radio Educación de inmediato, pero -

al mismo tiempo buscando voces que no fueran conocidas, que no estuvieran "quemadas". Platicamos con una locutora de esa emisora que desde el principio, a pesar de explicarle de que se trataba, nos habló sobre lo que ganaría, le explicamos que no teníamos dinero y aceptó forzadamente; pero a la hora en que le avisamos que se iba a grabar nos dijo que no tenía tiempo. Fuimos entonces a Radio Universidad y casualmente encontramos a una locutora, Victoria Mondragón, que estaba supliendo a los locutores titulares, pues estaban de vacaciones, y aceptó de inmediato, no importándole que no hubiera paga. Otro tanto ocurrió con los otros dos locutores, uno, Rodolfo Torres, es militante del Partido Mexicano de los Trabajadores y otro es un amigo nuestro, Ricardo Ortiz, que tiene una buena voz. Ambos aceptaron colaborar con nosotros.

Así que estábamos listos, se pasaron en limpio los textos, citamos a los locutores y al músico en la escuela; y, acordamos con el ayudante del ingeniero de sonido del CUEC, cuando grabaríamos. Comenzaron aquí otros problemas. No había equipo suficiente, los micrófonos eran de mala calidad. Había interferencias al estar grabando. Ruidos que se metían a la grabación. La grabadora que no grababa y un sinfín de contratiempos en las grabaciones. El locutor de la narración fundamental, por ejemplo, tuvo que asistir cinco veces a grabar y no fue sino hasta la quinta ocasión en que la grabación se realizó cabalmente, un poco menos dramático fue la grabación con los otros dos locutores, pero también ocurrió esta cadena de contratiempos; esto sólo en el aspecto técnico, pues, también tuvimos que trabajar en la entonación de las voces, en los silencios, en las pausas, etc.

Acostumbrados a leer noticieros, los locutores tiene ya ese defecto (para nuestros fines), les indicamos que la narración debía ser fría,

desdramatizada, que se amoldara a a la imagen severa de la película. Tu vimos que ensayar varias veces, repetir grabaciones hasta conseguir lo que requeríamos.

Con el guitarrista grabamos tres veces, pues aunque éste compró - una guitarra especialmente para grabar el tema, la grabación tuvo que ser repetida pues el registro resultaba de baja calidad. El ejecutante de ningún modo es profesional y esto incidía para que el sonido no fuera de alta fidelidad. Hasta que conseguimos una guitarra profesional - pudimos grabar el tema musical original.

El problema de las grabaciones se había resuelto, pero tuvimos -- que esperar hasta enero de 1983 para hacer el transfer a 16mm. pues en los laboratorios de sonido estaban ya de vacaciones.

Por otro lado, repetimos las filmaciones que se habían echado a perder; pero también tuvimos que esperar hasta enero para que revelara el material filmado. Así fue como hasta enero pudimos trabajar con regularidad.

El seis de enero invitamos a Rosario para que viera la entrevista en la editora, en el CUEC; esto nos sirvió porque comprobamos que es tabamos respetando su testimonio y, porqué además, recibimos unas suge rencias al trabajo. Y aunque no teníamos más que la pura entrevista ar mada, Rosario nos comentó que ella tenía en Monterrey varias películas de ocho y super ocho donde aparecía Jesús y que, nos propuso, las incor poramos a la película. De inmediato le comunicamos nuestro acuerdo, pues creíamos que esto enriquecería sobremanera al documental, su dra matismo. Quedamos en que ella pediría las películas a Monterrey. Así - que todavía quedaba bastante por filmar. Provechosa había sido la visi ta de Rosario.

En los primeros días de enero transferí los textos en off y recibi

mos los rushes que nuevamente salieron mal, en menor grado; pero había que repetir el rodaje de algunas fotos. Esto retrasó aún más la edición.

Los problemas se multiplicaban cada día que pasaba. Rosario nos había prestado las películas de su hijo mientras tanto. Como la mayoría eran de ocho mm. tuvimos que conseguir un proyector que se adecuara a la película, cosa que fue difícil pues estos proyectores ya están descontinuados. Finalmente escogimos de las decenas de películas unos cuatro minutos para pasarlo a 16 mm. Esto complica la realización pues para ampliar ese material se necesita mucho dinero, así que habría que filmarlo a pesar de que los fotógrafos generalmente se niegan a filmarlo de la proyección porque aducen que puede salir la imagen con un velo negro que malogra el material. Nos arriesgamos. Para copiar el material en ocho y en super ocho; lo que hicimos fue proyectar en una pantalla blanca, reduciendo a su máximo el cuadro, hasta quedar aproximadamente un área de imagen de ocho por diez centímetros. Esto implicaba que la cámara debe acercarse a unos 25 centímetros para poder filmar la imagen que estaba siendo proyectada, calcular el margen de error -- que la cámara tenía, enfocar precisamente, etc. No obstante estos riesgos la película resultó con buena calidad, con una pequeña veladura, pero que en general era utilizable.

Junto al material de cine, se filmó lo que había salido mal en el anterior rodaje. Cuando vimos los rushes otra vez hubieron problemas, aunque cada vez fueron menores. La premura con que se filmaba, la cantidad de fotos, de recortes que habíamos registrado en cámara de pronto se acumulaban y había gran confusión entre lo que servía y lo que era aprovechable; en fin, llegó el momento en que era necesario descansar dos días, sentarse, reflexionar, poner todo en orden y volver al

trabajo. Con todos estos obstáculos, estos errores, esta desorganización, esa mala suerte, podíamos comenzar a editar.

### 8. Proceso de edición.

Aunque sabíamos que aún no teníamos en nuestras manos todo el material para editar el documental cabalmente, nos pusimos a armar los bloques que teníamos señalados ya en el guión, es decir, teníamos ya elaborado una especie de guión de montaje que se fue construyendo con la entrevista y los textos del locutor que estaban terminados; así que, más o menos teníamos idea de lo que íbamos a editar.

Por otro lado, es sabido que en el documental el proceso de edición, de montaje, es el que va a determinar en última instancia el que la película sea buena o sea pésima. Es en este proceso de selección de imágenes, de acomodamiento de tomas, de ordenamiento de escenas, donde la película va a tomar su verdadero sentido.

El primer paso, creo yo, creemos nosotros, es no el de acumular imágenes, amontonarlas, sino el de quitar. Es un proceso similar al de una novela donde lo que importa no es poner sino quitar; también aquí, aunque en un principio es bueno filmar mucho, tener bastante material filmado, al final, cuando se monta el material, cuando se ordena, lo más coherente es ir quitando imágenes e información que para el cine resulta cansina; recuérdese que, antes que un ensayo filmado, el cine es cine, aunque parezca tautológico; el cine tiene una razón de ser y esta nos obliga a darle una agilidad y emotividad para que mantenga al espectador pegado a la pantalla; atrapar al espectador y no soltarlo. Esto no se puede lograr si se atiborra de información y la película se alarga más de lo que es congruente. Así pues, habría que agilizar la estructura para evitar el tedio.

Se comenzaron a componer los bloques, que no eran otros más que los diversos textos que se habían realizado para los locutores, esto es, había un primer escrito que resumía aproximadamente lo que está señalado en primer término en el esquema de la investigación (punto cuatro de este escrito), o sea, la situación en México después de 1968 y de 1971, la proliferación de las guerrillas, el endurecimiento de la represión, el papel del ejército, etc. Todos estos puntos estaban planteados en el primer texto en off. Esto es lo que habría que armar. Para este bloque teníamos, entonces, fotos de 1968 y de 1971, las grandes concentraciones, la represión de 1971 hecha por los halcones, imágenes de represión, etc. Se había desechado la imagen en movimiento de la película El Grito que mostraba la llegada de los tanques a Tlatelolco, esto desequilibraba a los demás bloques, pues la mayor parte era foto fija, sería la única imagen de archivo que tendría vida.

Después de este bloque se armaron los siguientes textos, unos hablaban de las declaraciones de los funcionarios acerca de los desaparecidos, se mencionaba al secretario de defensa durante el régimen de López Portillo, Félix Galván López; al procurador Oscar Flores Sánchez, a Ruben Figueroa, a Hank González, entonces, aquí lo que requeríamos eran fotos de estos funcionarios. Lo mismo que en el tercer bloque donde se hablaba de la imagen de democracia ejemplar y su contradicción con la política interna, de la reforma política; aquí, necesitábamos fotos de López Portillo con algún presidente o jefe político de algún país, de cámara de diputados, de funcionarios del gobierno, etc. De esta forma, de uno en uno, se fueron construyendo en imagen los bloques o secuencias que teníamos fijadas en el papel.

En este proceso de construcción de secuencias, el mayor problema lo tuvimos precisamente en el bloque dedicado a denunciar la represión,

la tortura, el secuestro, la desaparición. Nos enfrentábamos aquí al dilema que se nos había presentado al principio. La película estaba pensada para corroer, para hacer reflexionar al espectador pasivo políticamente, para mostrarle la saña y la sevicia de nuestro sistema de gobierno; pero no estaba planeada para aterrorizar y para proyectarle miedo a aquél que no está convencido de la lucha por el cambio. Cuidábamos, como al principio lo señalé, el efecto "boomerang". Así pues, este bloque mencionaba la cantidad de cuerpos policíacos que existen en México, en este momento se hacía una analogía con los regímenes dictatoriales del Cono Sur, así como en estos países se practicaba la tortura, en México, también se hacía, pero con diversos y distintos nombres; después de esto se afirmaba que los testimonios y las denuncias de los mexicanos también eran iguales que en esos países.

El problema venía después, cuando se hablaba de los detalles de la tortura. Habíamos filmado distintas fotos de la tortura en el Cono Sur, con gestos desgarradores, en posiciones que en verdad aterrorizaban; lo que se seleccionó fue lo menos impresionante, se desecharon las fotos más estremecedoras. Esto se suplió, primero con fotos de documentos que testificaban sobre esas prácticas violentas, después se editaron fotos continuas de personas desaparecidas. Para esto, se había grabado alrededor de diez minutos de testimonios de hombres y mujeres que habían sido desaparecidas y metidas a las cárceles clandestinas de nuestro país, tales como los sótanos de Santa Martha Acatitla o el Campo Militar Número Uno; al final, lo que quedó editado fueron solamente unos 55 segundos, de diez minutos a menos de un minuto. Se llegó incluso a pensar en la posibilidad de eliminar todo este bloque, primero por la crudeza de los testimonios, y segundo, por lo poco interesante de la imagen, se nos hacía que la imagen no correspondía a lo que se escucha

ba. Después de varias discusiones y de pedir varias opiniones, esta --  
secuencia se quedó en la película.

Otro bloque que presentó dificultad fue el relacionado a la Ley de  
Amnistía y a las presiones internacionales, pues teníamos muy pocas --  
imágenes con que cubrir el texto. Así que en el mismo desarrollo de la  
edición nosotros nos percatamos de que faltaba aún mucho material, y en  
el decurso fuimos filmando ya en pequeñas cantidades. En el cuarto de  
edición (al cual en un momento dado lo llamamos cuarto de "sedición"),  
nosotros fuimos viendo todas las carencias, ahí afloraron un sinfín de  
errores que no se habían detectado pero que aún estábamos a tiempo pa-  
ra limarlos.

Esto nos llevó todo enero. Todavía en la primera semana de febre-  
ro de 1983 filmamos las pocas fotos que nos faltaban, esto al mismo --  
tiempo que se comenzaba a armar las secuencias de Rosario y de Jesús,  
su hijo; éstas sólo se editaron con música, sin ningún texto, en ambas  
secuencias se siguió el mismo camino. Primero la secuencia de Rosario,  
ella se ve pequeñita, después cuando es niña, luego adolescente, señorii  
ta, casándose, embarazada, con un hijo, con dos , con toda su familia,  
hasta que se vé a ella con su hijo Jesús, cuando este está grande. Así  
mismo, Jesús que va creciendo hasta que se vé en una foto que va descu-  
briéndose, junto con otras fotos de otros desaparecidos.

Después se formaron pequeños bloques acompañados solamente con músi  
ca, de los movimientos que se han formado én defensa de los desapareci-  
dos y de los presoso políticos, de las actividades de los familiares,  
de las huelgas de hambre, etc.

Cuando todos los bloques estuvieron configurados sólo faltaba em-  
palmarla con la entrevista, aunque ésta aún tenía que ser pulida.

El testimonio de Rosario, en su primer corte y ordenamiento, había resultado de 38 minutos, lo cual nos parecía excesivo porque para cine había que seleccionar lo más importante, en función de la agilidad y del ritmo, además del sostenimiento de la emotividad; entonces notamos que cuando se hablaba de todas las vicisitudes de la formación de la organización de los familiares, la atención se caía, pues si bien esto es entendible perfectamente para las personas interesadas en el asunto o que están altamente politizadas, seguramente para el espectador alejado de la problemática, esto no le aportaba mucho, y así, en cada bloque fuimos puliendo cada vez más la entrevista hasta que esta quedó con una duración de 19 minutos y ocho segundos.

Comenzamos estructurar en forma definitiva la película. Inicialmente habíamos pensado que la película abriera con una foto de Rosario -- cuando era joven, en la cual iba ir apareciendo un cartón con créditos, la misma foto y otro cartón con créditos de la película, esta fue la idea original, entonces habíamos fotografiado por más de un minuto el rostro de Rosario cuando era joven. Pero la selección del título de la película dio al traste con esta idea.

La película, como mencioné anteriormente, se llamaba "Rosario", -- pero estábamos ciertos de que esto era sólo provisional, así que también nos dimos a la tarea de buscarle un nombre. Creíamos que el título debía ser algo directo y que llamara la atención. Después de barajar varios nombres nos decidimos por este: ¡LOS ENCONTRAREMOS! (REPRESENTACION POLITICA EN MEXICO). Fue sacado de unas palabras que Rosario dice al final, cuando habla de que los familiares están seguros de que van a encontrar a sus familiares desaparecidos. Esto, al principio anunciaría plenamente el contenido de la película, desde la primera escena, no

daba lugar para sorprender al espectador. Así decidimos que los créditos y el nombre de la película fueran al final de la película.

De tal manera, la película la abre una fotografía de una niña, la cámara hace un zoom back (alejamiento) lentísimo que va descubriendo a otros personajes que están posando para la foto familiar, la foto es antigua, todo esto es en silencio, hasta que el movimiento de la cámara termina y cambia a otra foto y es cuando se escucha el primer acorde de la guitarra. Esta es la primera secuencia, después aparece la figura de Rosario, en vivo, que comienza a narrar todas las vicisitudes de su vida después de la desaparición de su hijo.

Cuando editábamos, reflexionábamos sobre la dosificación del testimonio de la protagonista, sabíamos que debíamos hacer cada vez más ligera la presencia de ella. De tal suerte en su primera aparición la figura de Rosario dura en pantalla 4.50 minutos, el segundo bloque testimonial de Rosario dura exactamente tres minutos, el tercero dura un minuto, el cuarto también un minuto y esta dosis es la que se conserva para no cansar al espectador con la imagen de Rosario. Sólo, hasta después de nueve intervenciones, cuando habla de Nassar Haro y sobre su investigación (de ella) del paradero de su hijo, el testimonio dura 2.15 minutos. Esto se editó, por un lado, junto a los textos de los locutores, los bloques explicativos de la situación política, que duraban de uno a dos minutos cada bloque; y, por otra parte, con las pequeñas interrupciones musicales que dan un respiro al espectador, cuando la figura de Rosario ha permanecido un tiempo en pantalla.

Esta fue la forma como se fue construyendo, estructurando, dramatizando a la película.

El final de la película, contiene el título y los créditos después de una secuencia de la marcha que desembocó en Tlatelolco con el

cierre de campaña de su candidatura a la presidencia de la república. Por fin, para el 15 de febrero habíamos terminado de editar la película. En general se respetó la idea original. Hubieron muchos cambios, - quizá más reducciones que cambios o modificaciones. Filmamos aproximadamente siete mil pies ( pues se nos echó a perder alrededor de la mitad, por eso filmamos tanto), la película, finalmente tiene una duración de 39 minutos, casi lo que habíamos calculado.

Entre lo que se descartó y lo que al principio pensábamos utilizar - se encuentra todo el material filmado en la conferencia en Cencos con los amnistiados. Solamente una pequeña toma se utilizó, todo lo filmado en la casa de Rosario con los familiares tampoco se utilizó, el discurso entero de Rosario en Tlatelolco también se eliminó. Las razones fueron simples, no había una correspondencia con la totalidad del filme, y no es que haya estado mal filmar eso, sino que esto nos dio opción a escoger otras, tal vez más sencillas en su filmación, sin el trabajo que costó filmar en un local pequeño o en una manifestación, pero que se adecuaban más a la idea del filme.

Lo anterior implica deshacerse de esa querencia que tiene uno ante lo filmado, se encariña uno tanto, se familiariza uno con lo que le ha costado más trabajo filmar, que cuando se va seleccionar el material hay que hacer un tremendo esfuerzo para eliminarlo si es que así lo -- exige el documental, el dramatismo de la película o el interés intrínseco del cine. Así que, aquí si se tiene que ser impío, irreligioso con lo que uno filma, aunque duela, si tiene que descartarse una escena, un bloque completo como el de la tortura, ni modo, tiene que tirarse, no queda otra; no cuenta el sentimentalismo, lo que cuenta es la película. Así editamos la película.

Estos son los textos definitivos que aparecen en la película y que dan una idea más acabada del documental.

9. Textos íntegros de la edición final.

"Mi hijo salió para comprar algo que se necesitaba en la cena, salió a comprar una botella de aceite y queso, en microcoche, 25 de noviembre de 1973 en la noche y no regresó más a la casa. A media noche llegó la policía, sin orden de cateo, se metió a mi casa, volteó todo al revés, se llevó cuanto quiso y nos dijo que mi hijo había participado en un enfrentamiento con un policía y que había matado a ese policía, razón por la cual empezó la persecución inmisericorde hacia un muchacho que entonces tenía 19 años.

"La angustia nuestra fue terrible, no sabíamos donde estaba, no sabíamos que pasaba, y así transcurrieron varios meses en un ambiente en esa ciudad que parecía un estado de sitio ; había pasado hacia poco el fallido secuestro y muerte del industrial Eugenio Garza Sada, y en ese secuestro se acusaba a mi hijo y a otra gente de haber participado/.

"Fue hasta el primero de abril de 1974 en que hubo un frustrado -- asalto a una tienda de esas llamadas de autodescuento, en el que hubo una nueva balacera y resultó muerto un policía y herido uno de los asaltantes/ yo volví a saber de mi hijo, la policía lo mencionaba como uno de los asaltantes de esa tienda y esa noche, mi esposo el Dr. Jesús Piedra Rosales, fue sacado bruscamente de su consultorio y llevado a las célebres "tapadas" celdas de la policía judicial a la que ya me he referido, donde fue sometido a un interrogatorio de los que acostumbraba la policía judicial del estado de Nuevo León y algunos agentes federales. Un interrogatorio terrible, violento, de tortura, del cual salió con una vértebra fracturada y fue conducido al hospital, fue este he--

cho trite del que él hubiera sido hospitalizado, irónicamente el que me puso en contacto con mi hijo, estaba yo en el hospital cuando sonó el teléfono y escuché la voz de mi hijo que me decía "tía ¿cómo estás?" obviamente porque sabía que el telefono estaba intervenido y me preguntaba claro por el estado de salud de su padre/ (música, imagen de Jesús con su padre montados a caballo, dándose dos abrazos)/ fue entonces -- cuando supe que él estaba vivo, que estaba bien, que era perseguido y cesó un poco mi angustia de que él hubiera sido detenido por la policía, desde esa fecha siguió comunicándose periódicamente, cada diez días, cada semana, me llamaba para decir, está equivocado o para preguntar cualquier cosa, que si ahí vivía alguna persona, únicamente con el fin de que supieramos que estaba bien; la última vez que me habló, así transcurrió un año, fue el 18 de abril de 1975, prometió hablarme en una semana, ya para entonces habíamos establecido todo un código para entendernos, en una ocasión me vió en la calle, me vió entrar a una tienda y llamó de un teléfono público a esa tienda, ahí no había el temor de que el teléfono estuviera intervenido y hablamos libremente, establecimos una serie de contraseñas para poder hablar por más tiempo y poder tener yo una noticia más clara de su estado de salud -- por ejemplo, si estaba enfermo , si necesitaba algo, entonces, ese 18 de abril de 1975 a las siete de la noche me habló, quedó de hablarme ocho o diez días después y no lo volvió a hacer.

"El 30 de abril de 1975, en la mañana, al abrir yo el periódico me encontré con una triste noticia "Cae Piedra Ibarra" era el encabezado a ocho columnas, fotografías, no del momento de la captura, sino de archivo, pero con una descripción detallada de su captura/ (Secuencia de Jesús Piedra Ibarra, de pequeño a joven).

-----

1. Los sacudimientos sociales de 1968 y de 1971 significan la más clara muestra de la intolerancia gubernamental a toda forma de auténtica oposición. Con estas matanzas se cierran todas las posibilidades de disidencia legal y es a partir de estos episodios sangrientos cuando se multiplican las guerrillas urbanas, integradas en su mayoría por jóvenes estudiantes.

El gobierno, que a través de los líderes sindicales y campesinos, mantenía un férreo control en la fábrica y en el campo, marginaba cualquier otra forma de oposición política mediante la mañosa aplicación de las normas constitucionales. Respondía a los nuevos grupos armados con la experiencia adquirida en años de combatir a la sólida guerrilla rural en Guerrero.

Sus armas: la violencia al margen de la ley y el silencio.

-----

"Inmediatamente acudí a las instancias a las cuales se debe de acudir, a la procuraduría del estado, ante el propio gobernador del estado de Nuevo León, que repito era Zorrilla Martínez y al no encontrar respuesta en esas autoridades inmediatamente me trasladé a la Cd. de México. El día seis de mayo de 1975 estaba yo hablando ya con Pedro Ojeda Paullada, entonces procurador general de la República y me dijo que la justicia en este país era expedita, que promoviera todos los medios a mi alcance para encontrar a mi hijo, que ellos no tenían noticia. Hablé con él, con su secretario particular, con el secretario del secretario particular, con toda la gente que se podía hablar en ese tiempo en la Procuraduría General de la República, al no obtener respuesta me trasladé de nuevo a Nuevo León/ no obtuve respuesta; en Monterrey el gobernador se mostró déspota, me dijo que yo no lo molestara, que mi hijo no era una mansa palomita y que, con mucho coraje, con mucha saña, hasta con un tono de burla, me dijo que él no sabía nada de mi muchachito, que no quería saber nada de él. Fue entonces cuando vine de nuevo a México y decidí hablar directamente con el entonces presidente de la República, Luis Echeverría, / logré verlo en 39 ocasiones parece mentira, pero logré hacerlo, precisamente porque era parte de lo que a él le parecía debía aparentar ante el pueblo de México, verse co

no una persona a la cual se le podía acercar cualquiera, aunque a la --  
postre no resolviera los problemas de la gente/, él me mandaba inmedia  
tamente, de nuevo con el procurador, con el secretario de gobernación  
que era entonces Moya Palencia, con el subsecretario que era Gutiérrez  
Barrios el que sigue siendo, igualmente me mandaba a diferentes luga--  
res, a la oficialía mayor de la presidencia de la República, con su se  
cretario particular, con el secretario del secretario del secretario -  
particular, hablé en ese tiempo muy bien con el Lic. Gil Elorduy, con  
el Lic. Bremer, con el Lic. Rivera, un sin fin de licenciados que yo ví  
tengo una lista de más de 100 personas con las cuales hablé/. Me tenían  
hasta seis horas de antesala en las secretarías, en la Procuraduría Ge  
neral de la República y al final me decían sabe señora que le vamos a  
suplicar que venga mañana porque el licenciado ha salido por otra puer  
ta".

-----  
2. Ante la violación de los derechos humanos en México los funcio  
narios gubernamentales han respondido así:

El General Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional  
declaró en 1978: "En las instalaciones del ejército mexicano no se de  
tiene a civiles ni existen cárceles clandestinas".

Poco tiempo después el procurador general de la república, Oscar  
Flores Sánchez, afirmaba que "los llamados presos políticos eran delin  
cuentes comunes procesados por delitos del orden común".

En 1978 el gobernador del estado de Guerrero, Rubén Figueroa, de  
claraba: "Los desaparecidos están muertos, definitivamente".

El exdirector de Conasupo, ex gobernador del estado de México y -  
exregente del Distrito Federal, Carlos Hank González, declaraba en 19-  
78: "En México no hay presos políticos, sino políticos presos", aludien  
do burlescamente a la detención de un funcionario menor acusado de co--  
rrupción.

Empero, la declaración preferida por los altos responsables del -  
gobierno es el silencio.

-----  
/ "Quiero referirme al caso del Licenciado Echeverría, que en una  
visita que hizo a Guerrero, fue abordado por una de estas mujeres, ma  
dres, esposas de los desaparecidos, le enseñaron una carta que salió -  
del campo militar número uno, carta de Miguel Nájera Nava que se la --

mandó a su esposa Margarita Cabañas, en esa carta le decía que estaba bien, que hicieran todo lo posible por que los sacaran a todos los los secuestrados que estaban en el campo militar número uno. Es un hecho ilegal que un civil esté en un campo militar, pero es doblemente ilegal, triplemente ilegal, infinitesimalmente ilegal que estén en un sótano secuestrados, en una cárcel clandestina, la respuesta de Echeverría fue, de qué se quejan si les dicen que están bien, más ironía, -- más cinismo, no cabe en un persona que tiene la obligación de velar -- porque el derecho impere en un país"/.

-----  
3. Luis Echeverría Alvarez fue el secretario de Gobernación durante el régimen de Díaz Ordaz y compartió con él la responsabilidad de los sucesos de 1968. Echeverría fue presidente de la República de 1970 a 1976, periodo en el que reprimió a estudiantes, obreros y campesinos al mismo tiempo que se enfrentaba verbalmente con los grupos empresariales más poderosos y con el imperialismo estadounidense.

Echeverría, extraordinariamente solidario con la Revolución Cubana, la Unidad Popular de Chile y con la lucha antifranquista, preside en México a un régimen que practica la tortura, la represión, el secuestro y la desaparición.

-----

"Mi caso es una calca, una copia al carbón de lo que hicieron muchas mujeres en México, todas cistaron a todos esos personajes que acabo de mencionar con los mismos resultados, algunas mejor tratadas, algunas con mayor o menor insistencia, pero todas lo hicieron; entonces nosotras pensamos en hacer ese organismo que exigiera la presentación de los desaparecidos y habíamos dicho a Echeverría y a todos los demás -- funcionarios que si nuestros hijos, nuestros familiares eran culpables de algún delito, que fueran llevados a algún tribunal, que fueran juzgados conforme a derecho, conforme a las leyes que rigen a nuestro país, que nosotras no nos oponíamos a eso. Llegamos a ellos con la constitución en la mano, pero acabamos por tirar la constitución al cesto de papeles inservibles de las instituciones públicas, porque nos dimos

cuenta de que aquí es muy fácil violar la constitución pero que es muy difícil cumplirla/ (Secuencia de imágenes de familiares, con música solamente).

"El seis de agosto de 1977 en Monterrey, quedó constituido el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos.

"Ahí se implementaron tareas, pero una cantidad enorme de tareas, los familiares no queríamos dejar un minuto de trabajar por la libertad de los presos y desaparecidos, y así fue como organizamos visitas a las universidades que empezaban a trabajar a las siete de la mañana - hasta la hora en que acababan las clases, visitando salón por salón, - fue así como implementamos visitas a las fábricas, en los cambios de turno, a las cinco de la mañana en la fundidora, por ejemplo, de Monterrey, a las cinco en la celulosa de Chihuahua, nos hacíamos pedazos -- los familiares visitando sindicatos, ejidos, colonias populares, para llevar el mensaje de tristeza/ (Fade in de la voz que va desapareciendo y se escucha entonces la música; secuencia de actividades de los familiares)/ López Portillo, que en abril de 1977 nos había recibido en audiencia y nos había dicho "en una semana tendrán respuesta" se había tapado los oídos, había pasado más de un año en que nos dijo que se iba a resolver el problema y ...aquí no ha pasado nada, parecía decir./

"Entonces decidimos llamarle la atención en el corazón mismo de la capital, enfrente del Palacio Nacional, enfrente del sacrosanto zócalo nos íbamos a parar para que nos viera y así lo hicimos, sorpresivamente tomamos la catedral, a las 11 de la mañana del día 28 de agosto de 1978/.

"Estuvimos ahí, el gobierno mexicano se sorprendió y empezaron a

llegar las muestras de solidaridad, empezaron a acercarse partidos políticos y otras organizaciones, pronto aquello era un hervidero de gente, hay que decir que en su mayoría quienes nos apoyaban eran jóvenes/ (Secuencia de las huelgas de hambre acompañadas con música).

"En ese momento empezaron los mensajeros del gobierno a llamarnos, llegaron gentes a llamarnos de la secretaría de Gobernación que fuese una comisión de representantes de los familiares de los desaparecidos y acudimos a hablar primero con Gutiérrez Barrios y después con Reyes Heróles/ y a nosotros nos pareció ver en un gesto de Reyes Heróles, me dio dubitativo, un sí o un nó, no fue categórico al decir no, sino que se quedó pensando en la posibilidad de lo que nosotros exigíamos, exigíamos la amnistía para los presos políticos.

-----  
4. Contradiendo la imagen de democracia ejemplar difundida por el gobierno mexicano, José López Portillo llega a la presidencia tras una campaña electoral sin opositores, y en 1976 inicia su régimen en medio de una seria crisis económica y con graves problemas políticos internos. Para salvar esta situación se somete al país a las condiciones antipopulares impuestas por los préstamos extranjeros. El régimen, incapaz de chocar con los grupos empresariales, anuncia la llamada reforma política: una reforma electoral que no tocaba en absoluto las raíces de los problemas políticos en México, y que, sin embargo, reducía el riesgo de enfrentamientos con grupos armados.

Ante la huelga de hambre de los familiares de los desaparecidos en agosto de 1978, la burguesía más poderosa, contraria al cambio, responde secuestrando y asesinando a Hugo Margáin Charles, intelectual poco destacado, sin compromisos políticos e hijo del entonces embajador de México en Estados Unidos. Los autores simulaban ser miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre, a la que pertenecían muchos de los demandantes de la amnistía.

En medio de estas tensiones destacaba Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación y creador de la reforma política, de la que la ley de amnistía era pieza clave. Reyes Heróles, considerado como uno de los más brillantes y avanzados políticos del sistema, deja el cargo unos meses después. Su renuncia, deseada por el ala más conservadora del gobierno, fue un golpe definitivo a la reforma política.

-----  
"Posteriormente el presidente López Portillo en su segundo informe de gobierno, no tuvo más remedio que referirse a las madres "enluta

das"que estaban en la catedral, para esto, esos enviados de Gobernación nos decían de una y mil formas que nos quitaramos de ahí, que no podíamos permanecer ahí. Fueron dos formas muy especiales que utilizaron para quitarnos de catedral: una, la promesa; la otra, la amenaza.

"Nos prometieron que en un lapso no muy corto, eso hay que entrecomillarlo, lo dijeron textualmente "veríamos a nuestros hijos", y la otra, fue la amenaza, o se quitan o las quitamos, porque nosotros tenemos la capacidad jurídica/ (fade in del monólogo, entra música. Secuencia del desalojo de la catedral, en la huelga de hambre).

"Y queremos decir con satisfacción que salieron muchos compañeros de la cárcel, que muchos compañeros perseguidos, para ellos terminó también ese martirio que significa la persecución, que regresaron al país más de 50 exiliados, aún quedan algunos, pero que eso es un logro y que logramos la libertad de algunos compañeros desaparecidos.

-----  
5. El gobierno de López Portillo convierte a la ley de amnistía en un arma de doble filo para la lucha contra la represión, pues si bien liberaba a la mayoría de los presos políticos y disminuía la persecución, intentaba por otra parte suprimir el asunto de los desaparecidos políticos.

A unos meses de expedida la ley, el 25 de enero de 1979, el procurador Flores Sánchez niega públicamente la existencia de desaparecidos políticos y ofrece a la opinión los resultados de una supuesta investigación realizada por la Procuraduría General de la República. Esta "investigación" se convierte en una fallida maniobra gubernamental, pues contra sus débiles argumentos se levantaban infinidad de pruebas y testimonios acerca del paradero de los desaparecidos y la responsabilidad del gobierno en todos los casos.

-----  
"Yo en lo personal hice investigación, que pude saber que mi hijo Jesús, para el día 18 de junio ya estaba en el campo militar número uno repuesto de las terribles heridas que sufrió en la tortura, el fue salvajemente torturado por los judiciales y aparte por los agentes de la Dirección Federal de Seguridad al mando de Miguel Nassar Haro.

"quiero decir que ví a Nasar Haro, que yo busqué los medios para encontrarlo y fui a buscarlo a su casa, tuve oportunidad de hablar a través de la reja con una hija de él y de inmediato llegó un carro de Dirección Federal de Seguridad a llevarme a la dirección que era lo -- que yo quería para hablar con este señor.

"Este señor me dijo entre otras cosas que a mi hijo lo debían de haber asesinado los guardias blancas de Garza Sada. Así, fresca y descaradamente me lo dijo, sin embargo yo le dije, no señor, yo sé que mi hijo está en el campo militar número uno, yo tenía el testimonio de -- dos personas de las cuales no puedo dudar, que me dijeron haber visto a mi hijo en los sótanos del campo militar número uno./ En las postrimerías del sexenio de Echeverría en noviembre del 76 supe por varios medios que aún estaba ahí mi hijo y supe que fue trasladado a principios de diciembre hacia los sótanos de Sta. Martha Acatitla. Fui a buscarlo a Sta. Martha, obviamente me lo negaron y supe que sacaron a todas las personas que tenían en esas cárceles clandestinas/ porque se hablaba de eso, de esa prisión y de que iba a haber una visita de la Cruz Roja Internacional al país, supe por varios medios que esto se iba a llevar a cabo.

"Por otro lado? Miguel Nassar Haro me dijo que a mi hijo lo deberían de tener en un ranchito, que él me lo iba a buscar/ (música, imagen de Jesús que juega con su hermana en el campo).

-----  
6. En México existen más de 30 cuerpos policíacos ilegales para los que la desaparición de los detenidos políticos o comunes, sospechosos o reales, es una práctica tan habitual como en las dictaduras militares de Centro y Sudamérica. Lo mismo sucede con las torturas: lo que en Uruguay o Argentina se conoce como "el submarino", en México recibe el nombre de "pocito" o "pozoleada"; a la "picana" sudamericana se le llama la "chicharra" o como la temible tortura brasileña "pau de arara" que en los círculos policíacos mexicanos se le conoce como "palo de pe

rico" o "pollo rostizado".

Los relatos y denuncias de las víctimas también son las mismas:

"Yo, Pedro Cassian Olvera, con 35 años de edad, mexicano, doy testi-  
monio de que el 28 de octubre de 1974 fui aprehendido por la Dirección  
Federal de Seguridad// enseguida oí que le decían a mi esposo 'ahorita  
vas a hablar cabrón, tráiganme a su vieja' me llevaron a presencia de  
mi esposo, me tiraron al suelo, me golpearon en su presencia y me le-  
vantaron de los pechos estirándome los pezones// después de eso me hi-  
cieron comer dos tazas de excremento, luego me tendieron en el suelo y  
Miguel Nassar Haro me ponía una pistola en la sien jalando del gatillo  
// A mi hijita Tania de un año dos meses la torturaron en mi presencia,  
maltratándola y aplicándole toques eléctricos en todo su cuerpecito//  
quiero hacer constar que el compañero Sofonías González Cabrera murió  
el 15 de agosto de 1979 a consecuencia de las brutales torturas a que  
fue sometido// quiero hacer constar que en ese lugar ví a varias perso-  
nas, ellas eran la señora Parra de Tecla, madre de otros desapareci-  
dos, Violeta, Artemisa y Adolfo Tecla Parra, Juan Chávez Hoyos y Rufi-  
no Guzmán González, también está otro muchacho al que oí que llamaban  
'lalo!', es alto, delgado, blanco, de aproximadamente 20 años, están --  
también mi esposo Jesús Humberto Zazueta Aguilar, Armando Gaytán Saldí-  
var, Antonio Mendoza Sánchez, Alejandro Peñaloza García de quienes ase-  
guro que están en buen estado de salud después de recuperarse de las  
torturas, pues después de torturarnos nos atiende personal médico..."

-----

"posteriormente tuvimos un foro en el cual tratamos lo referente  
a la formación del frente y se llegó a la conclusión de que era indis-  
pensable formar un Frente Nacional Contra la Represión en México, fren-  
te que quedó constituido el 12 de diciembre de 1979.

"A los tres días de constituido el frente, otro grupo de desapare-  
cidos fue liberado, a mi casa llegó el 15 de diciembre Armando Gaytán  
Saldivar, liberado de las mazmorras clandestinas del campo militar nú-  
mero uno, con una barba crecida de ocho meses, estuvo ocho meses en esa  
celda y en esas condiciones que acabo de narrar y al igual que él estu-  
vieron otros, muchos compañeros que fueron liberados en distintos pun-  
tos del país, en la misma forma en que habían sido secuestrados, subrep-  
ticiamente, dejándoles apenas unas escasas monedas en la bolsa para ha-  
cer una llamada telefónica a sus casas/.

-----

7. Sobre el secuestro-desaparición de más de 500 personas, las denuncias y testimonios coinciden en señalar a un cuerpo paramilitar, oficialmente, la Novena Brigada de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, extraoficialmente llamada "brigada blanca"; cuyo cuartel general se encuentra en el Campo Militar Número Uno, comandada por Miguel Angel Serratos, Jorge Obregón Lima, Francisco Sahagún Baca, Francisco Quiróz Hermosillo, José Salomón Tanús y Miguel - Nassar Haro.

Después de negar su existencia por años, el gobierno federal declaró en octubre de 1980 a través del secretario de Defensa, Félix Galván López: "con la autorización de la superioridad se desintegró ese grupo, que estaba integrado por policías y miembros del ejército".

A pesar del reconocimiento oficial, el silencio y la impunidad rodean a la "brigada blanca".

-----

"Formamos parte ya, triste o no, de esa federación latinoamericana en donde estamos hermanadas con las hermosísimas madres chilenas, - con las uruguayas, las colombianas, las salvadoreñas, las guatemaltecas y con las heroicas madres de Plaza de Mayo de Argentina; ese es un triste honor, es la triste celebridad de ser madre de un desaparecido en el mundo y en en México/.

-----

8. Ante el ocultamiento oficial a los casos de violación de los derechos humanos, varios organismos extranjeros han expresado su preocupación dirigiendo cartas al gobierno mexicano. Otros, como como Amnistía Internacional y la Federación Internacional de Derechos del Hombre, han enviado representaciones a realizar entrevistas e inspecciones personales en busca de información sobre los 500 desaparecidos, acerca de la práctica sistemática de la tortura, además del funcionamiento de cárceles clandestinas y sobre la existencia de la "brigada blanca".

Pero detrás del problema de los derechos humanos... hay otros intereses: el procurador de San Diego, California, William Kennedy, fue cesado de sus funciones por seguir el proceso que implicaba a Miguel Nassar Haro en el robo y contrabando de cerca de 600 automóviles. Kennedy, quien se negó a renunciar, fue despedido por el presidente Reagan nueve días después de declarar que las presiones de la CIA y la FBI obligaron al Departamento de Justicia a cancelar las acusaciones contra Nassar por ser él el informador más importante para el espionaje estadounidense en México y Centroamérica.

Según el ex agente de la Agencia Central de Inteligencia, Philip Agee, los jefes de la Dirección Federal de Seguridad siempre han sido importantes enlaces de la CIA, convirtiendo a esa dirección en su extensión en México. Los más recientes jefes de seguridad fueron Fernando Gutiérrez Barrios, ex subsecretario de Gobernación, actual director de Caminos y Puentes Federales; Javier García Paniagua, después secretario de la Reforma Agraria, presidente del PRI y secretario del Traba

Jo, Miguel Nassar Haro y José Antonio Zorrilla.

Según la misma fuente, durante 1968 la Secretaría de Gobernación se encontraba infiltrada por la CIA a través de la operación LICOBRA, y varios funcionarios fueron señalados como agentes de esa central, como Joaquín Cisneros, secretario de Gustavo Díaz Ordaz, el propio presidente Díaz Ordaz, cuya clave era LITEMPO 8; además del presidente Echeverría, cuya clave fue LITEMPO 14.

Pese a estas denuncias el gobierno nuevamente guarda silencio.

-----

"A partir del conocimiento del gobierno de que yo iba a ser postulada como candidata a la presidencia de la República, me empieza a llegar una serie de amenazas enormes, hasta el momento llevamos 34 cartas además de llamadas telefónicas no directamente a mí sino a mi familia, a mis hijos, a mis compañeros de lucha; amenazas que llevaron al suicidio a mi yerno, al esposo de mi hija mayor, a mi yerno, un joven luchador a quien quise, admiré y respeté muchísimo, Germán Segovia Escobedo y que respeto su decisión de quitarse la vida, pensó que quitándose el de enmedio probablemente cesarían las amenazas de muerte y las intimidaciones contra el resto de la familia, grave error las amenazas siguen, continúan/,"

-----

9. La fuerza moral de la lucha sostenida por Rosario Ibarra la lleva en 1982 a participar como candidata a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, a pesar de no pertenecer a éste ni a ningún otro partido político.

Y mientras que en su campaña electoral se denunciaba la violación de los derechos humanos, la familia Piedra Ibarra, junto con las amenazas de muerte, recibía avisos de que a sus compañeros desaparecidos los estaban ejecutando.

Un fraude electoral basado en el control absoluto que del proceso mantiene el partido oficial excluye a Rosario Ibarra de la Cámara de Diputados, mientras que México se debatía en la peor crisis económica de su historia.

El rodaje de esta película se terminó en febrero de 1983, cuando el nuevo presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, advertía al pueblo sobre los sacrificios sociales para salvar de la ruina a nuestro país.

Entre tanto, la lucha por los detenidos-desaparecidos y contra la represión, a pesar del silencio... continúa.

-----

"quiero decir, para terminar, que aún con todos estos golpes que hemos recibido los familiares de los desaparecidos, de los presos políticos aquí en México, este gobierno, este sistema no ha logrado amargar nos, nosotros sabemos disfrutar de los momentos de alegría como los disfrutaríamos con nuestros hijos, nuestros esposos, nuestros compañeros, y estamos seguros de que los vamos a encontrar, sabemos que muchos de ellos están vivos y que en un momento determinado de la lucha de este país seremos lo suficientemente fuertes para rescatarlos de esas cárceles clandestinas y disfrutar con ellos de toda la alegría que somos capaces..."

Esta es la transcripción de los textos y el testimonio de Rosario. Están todos los señalamientos (a excepción de la primera secuencia que abre la película y que da pie a la entrada de la voz de Rosario) acerca de los cortes que unen temáticamente el testimonio y que está expresado por este símbolo / , además de que se indica cuando aparecen las diferentes secuencias con este signo ( ), se puede observar también en la transcripción otros signos como este // que indican que hay corte abrupto entre la voz de los locutores (un hombre y una mujer).

De esta forma puede apreciarse los distintos cambios que hay en el texto original de la entrevista y lo que resultó al final. Esto da una idea de los cortes sin piedad al material. Y aunque el criterio de corte ya se señaló, no está demás comentar algo de lo que se eliminó. Por ejemplo todo lo referente a la organización interna de los familiares, este asunto, importante en sí, era bastante cansado para sostener la atención del espectador, así que sólo dejamos los momentos más significativos (cuando queda constituido el frente, el comité, la huelga de hambre, etc.). Asimismo habíamos pensado en hacer una secuencia sobre

la heroica familia de los Gámiz de Chihuahua, de doña Elodia García de Gámiz, otra madre de un desaparecido, Jacobo Gámiz García y madre también de los hermanos Gámiz, asaltantes del cuartel Madera y de dos mujeres que están exiliadas. Sus cinco hijos guerrilleros y los cinco alejados de su lado. Esta es una secuencia que queríamos construir y tuvimos que descartarla, incluso ni el nombre de la señora Gámiz se menciona.

Otro tanto pasó con las filmaciones de Tlatelolco, con infinidad de fotos que no se usaron, pero que en su momento no sobraron, pues -- hubo riqueza en la elección, tuvimos capacidad de optar por las mejores. Esto en lo referente a la imagen y a la estructuración, a la edición.

Cabe señalar que en los textos transcritos también vienen acotaciones de música que aparece o que entra, incluso se habla de secuencias musicales. Este proceso fue posterior.

#### 10. Post producción.

Una vez terminada la edición hay que revisarla para ver que errores tiene y corregirlos. Aunque ya estábamos listos para regrabación -- aún faltaba algo importante y que al comienzo lo habíamos soslayado. -- Se trataba del problema del fondo de los textos, es decir los efectos o la música que acompañarían a los locutores. Inicialmente pensamos que la voz en frío podría sostener la atención, que con la voz era suficiente para cautivar y atrapar al espectador, pero ya al final nos dimos cuenta que no, que habría que buscar un efecto, un sonido continuo, una música que dramatizara aún más el texto en off.

Surgió la proposición de un músico cellista que intentaría, viendo la película, componer algo que sirviera al texto en off.

Grabamos en una noche alrededor de media hora. La grabación resultó

excelente, el músico lo es. las improvisaciones resultaron también preciosas. Nos fuimos al cuarto de edición y con preocupación fuimos percatándonos que esa música, bellísima por sí sola, no funcionaba para la película, la música atraía, jalaba más que lo que se estaba viendo y escuchando (el locutor) así que decidimos también no usarla, y esto con toda la pena del mundo, pues el músico había invertido varias horas en la grabación y en la composición. Así es esto.

Intentamos otras músicas, otros efectos, y nada.

Dejamos el problema para el momento de la grabación de los distintos sonidos, de la mezcla, o en forma más precisa, de la regrabación.

La regrabación también constituyó un problema, originado por nosotros, pues el día de la grabación el segundo rollo (la película se trabajó en dos rollos de aproximadamente 20 minutos cada uno) tenía una falla en la sincronía y tuvimos que regresar al otro día para regrabar.

Ya en los estudios de sonido pedimos al ingeniero de sonido unos efectos para cubrir ese vacío que había en la narración en off. De ahí el sonido que tiene la película en esos espacios. Un efecto que el ingeniero improvisó y grabó, son unos efectos electrónicos que en su momento nos gustaron, pero al oírlos con la imagen nos pareció que el sonido empobreció. En fin, estos son los riesgos por no haber trabajado con detenimiento y rigurosidad la banda de sonido.

Así hicimos la regrabación que, dentro del cine, significa un paso fundamental, ya cuando una película está regrabada no se pueden cambiar ni diálogos, ni música, ni efectos. Así pues, después de la regrabación inmediatamente llevamos los negativos de sonido óptico para que se transfiriera a este material (negativo óptico de 16 mm.). La regrabación se hace en una cinta de 1/4 y de ahí se transfiere a óptico, cuando el material está transferido, se lleva a revelar y de ahí al corte de negati

vo. Pero en nuestro caso no resultó tan fácil. Primero, el sonido de la grabación al parecer tenía una inducción, un zumbido ligero que nos retrasó aún más el trabajo; y, segundo, a la hora de la grabación editamos un sonido que está mal, o sea, está mal colocado, ese sonido sobra. Para este no hubo solución. Así quedó, no tuvo arreglo. Para el primer problema puede tener arreglo, pues el ingeniero que hizo la grabación nos asegura que estaba bien, que esa inducción se le quitaría con el transfer a óptico. Revelamos el óptico, revisamos el sonido, lo escuchamos y nuevamente nos asegura que la copia compuesta va a salir bien, que lo garantiza. Eso esperamos.

Entre tanto, el material, la copia de trabajo y los negativos se encuentran ya en proceso de corte de negativo. Una vez que se termine el corte de negativo, sólo resta llevar el material cortado para procesar la primera copia compuesta y pueda verse ya.

En esta exposición no señalo todos los problemas internos que pasamos en la escuela porque las condiciones en el exterior no son las mismas. Por ejemplo no tuvimos que alquilar cámaras, ni equipo para filmar, no se tuvo que pagar alquiler de cuarto de edición. Esto disminuye los costos de producción, y desde luego no se paga la fuerza de trabajo invertida en el documental.

De tal suerte que para finalizar esta exposición señalaré los gastos que tuvo que hacer el CUEC para producir este documental.

Hago la aclaración que los precios son de agosto de 1982.

11. Presupuesto aproximado. Generalidades.

Título: ¡LOS ENCONTRAREMOS! (REPRESION POLITICA EN MEXICO).

1. <u>Formato:</u> 16 mm. blanco y negro.	
2. <u>Duración:</u> 40 minutos (filmación de tres a uno)	
<u>Metraje:</u> 439 mts.	
<u>Pietaje:</u> 1440'	
3. <u>Preparación:</u> Dos meses.	
4. <u>Rodaje:</u> Un mes (intermitentemente)	
5. <u>Terminación:</u> Dos meses (edición, regrabación, posproducción)	
6. <u>Personal técnico:</u> Sin sueldo.	
7. <u>Equipo de rodaje:</u> Aporte del CUEC.	
8. <u>Materiales de imagen:</u>	
4 000 pies Plus X, 7231 (10 rollos) -----	\$26 136,00
Negativo óptico 7373 -----	\$ 5 000.00
Cola blanca (439 mts.) -----	\$ 2051 .00
9. <u>Materiales de sonido:</u>	
14 cintas Ampex 1/4 de 600' -----	\$ 3 003.00
Tres cintas Scotch para regrabación (1800') -----	\$ 2 640.00
Seis rollos de magnético perforado (6 000') -----	\$ 18 315.00
10. <u>Laboratorio de imagen:</u>	
Revelado y rushes (4 000') -----	\$ 16 160.00
Revelado negativo óptico (439 mts.) -----	\$ 1 859.00
Primera copia (pista A y B), 439 mts. -----	\$ 2 849.00
11. <u>Transfer:</u>	
De un cuarto a 16 mm. magnético (6 000') -----	\$ 9 000.00
De master a óptico (regrabación a óptico) -----	\$ 5760 .00
Una hora de regrabación -----	\$ 2 052.00
Revelado negativo de sonido -----	\$ 2 000.00
12. <u>Corte de negativo</u> -----	\$ 10 000.00
	<u>97 825.00</u>

TOTAL: \$ 97 825.00

(Aunque la película en realidad dura 39 minutos, hice los cálculos en cifras cerradas pues es muy poca la diferencia. Y aunque filmé más de lo que está formulado en el presupuesto, creo que en condiciones normales esto es lo que hubiera filmado, además porque este es el presupuesto, aproximado, del alumno de cuarto año del CUEC).